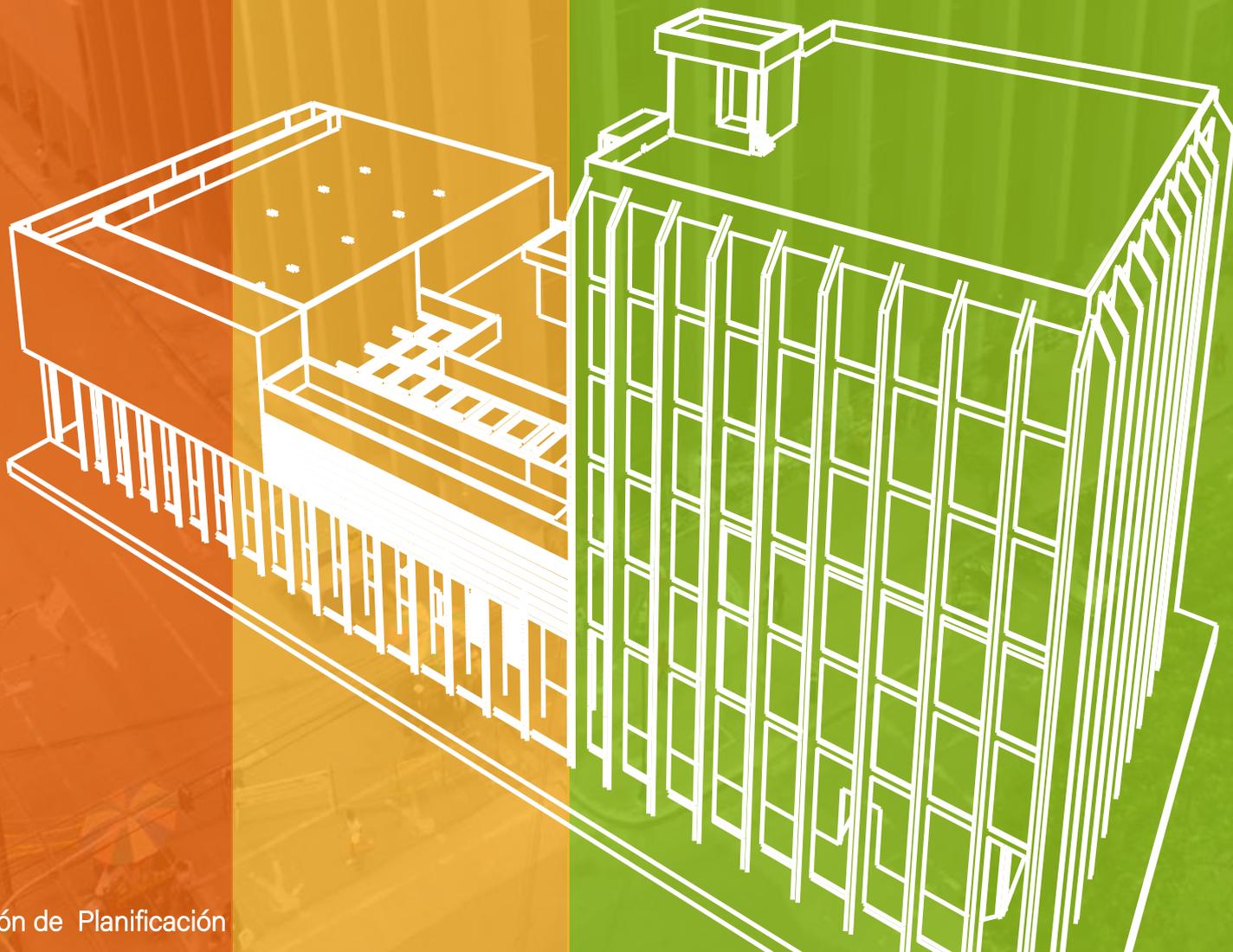




**Esmeraldas**  
PREFECTURA

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027







## Índice

Presentación.....	5
1 Introducción .....	6
1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Reseña histórica del GADPE.....	7
2 Marco metodológico .....	9
2.1 Ciclo de planificación .....	9
2.2 Contexto institucional – Ubicación geográfica de la provincia de Esmeraldas .....	10
2.3 Ubicación del edificio principal del GADPE .....	11
2.4 Competencias Exclusivas .....	12
2.5 Funciones .....	12
2.6 Atribuciones.....	13
2.7 Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025) .....	15
2.8 Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE .....	17
3 Marco conceptual.....	19
4 Descripción y diagnóstico institucional.....	20
4.1 Estructura Administrativa Orgánica Funcional .....	20
4.2 Procesos y subprocesos.....	22
4.3 Grupos de Interés.....	23
4.4 Microentorno (Grupos De Interés) .....	24
4.5 Entidades de Control .....	25
4.6 Capacidad Instalada (Infraestructura Física / Infraestructura Informática).....	26
4.7 Talento Humano.....	26
4.8 Equipamiento / Maquinaria, Equipos Pesados y Vehículos Livianos .....	27
4.9 Tecnologías de Información y Comunicación .....	28
4.10 Gestión Financiera – Historial.....	32
5 Mapa de Actores Importantes del GADPE.....	33
5.1 Análisis FODA, construido de manera participativa .....	34
5.2 Ambiente Interno .....	35
5.3 Ambiente Externo.....	37
5.4 Ambiente territorial.....	39

5.5	Direccionamiento estratégico (elementos orientadores institucionales)	41
5.6	Orientación Estratégica Institucional.....	41
5.7	Misión Institucional.....	41
5.8	Visión Institucional .....	41
5.9	Principios Institucionales.....	42
5.10	Valores Institucionales.....	43
5.11	Socialización.....	43
6	Política Pública Institucional del GADPE .....	44
6.1	Política de calidad.....	45
6.2	Eslogan de la Institución .....	45
6.3	Objetivos Estratégicos institucionales .....	45
6.4	Objetivos Nacionales, PDOT y Plan De Trabajo de la máxima autoridad.	47
7	Diseño de programas y proyectos institucionales.....	48
7.1	Programación institucional - Anual y Plurianual de Inversiones del GADPE .....	55
7.2	Plan plurianual institucional de inversión 2023 – 2027 .....	56
7.3	Fase de implementación y ejecución .....	57
7.4	Estrategia de difusión y empoderamiento del plan institucional .....	57
8	Programas.....	57
9	Proyectos .....	58
10	Fase de seguimiento y evaluación .....	58
10.1	Monitoreo y seguimiento .....	59
10.2	Monitoreo y seguimiento intermedio .....	59
10.3	Monitoreo y seguimiento anual/ estratégico .....	60
11	Evaluación anual / estratégica.....	60
12	Evaluación final.....	61
13.	Matriz Pluri - Anual PEI 2023-2027 .....	67
Anexos - Matriz Plurianual 2023-2027 .....		73
Tabla de ilustraciones .....		92

**Plan Estratégico Institucional (PEI):** son instrumentos de planificación y gestión. Dentro de estos, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de corto y mediano plazo.

**Objetivo Estratégico Institucional (OEI):** describe los logros que la institución pretende alcanzar en un tiempo determinado, orientando los esfuerzos y recursos institucionales.

**Plan de trabajo de la Prefecta (PP):** Continuar fortaleciendo el modelo de gestión territorial participativo, que permita planificar, programar y gestionar con proyectos y actividades el desarrollo sustentable de los 7 cantones y sus parroquias de la Provincia de Esmeraldas.

**Meta estratégica:** expresión concreta y cuantificable de los logros que se prevé alcanzar en un período determinado. Debe ser realista, alcanzable y establecerse en función de una línea base.

**Indicador:** elemento que permite monitorear el comportamiento o avance respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos en un momento determinado, evaluando la relación entre variables cualitativas y/o cuantitativas que permitan evidenciar los resultados obtenidos.

**Proyecto de inversión pública:** Se entiende por proyecto el conjunto de antecedentes, estudios y evaluaciones financiera y socioeconómicas que permiten tomar las decisiones de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad colectiva.

**Ejecución física del proyecto:** Se entiende por ejecución física del proyecto al avance que este tenga en un período de tiempo, independientemente de la naturaleza del proyecto, sea este de infraestructura, servicios u otros.

**Corporación del Seguro de depósitos, Fondo de liquidez y Fondo de Seguros Privados:** Entidad técnica que gestiona, el Sistema de Seguro de Depósitos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguros Privados, mecanismos cuyo objetivo es aportar a la construcción de la confianza en el sistema financiero y de seguros privados y a la preservación de su estabilidad, contribuyendo a los objetivos comunes de la Red de Seguridad Financiera.

**Inducción analítica:** examina el conjunto de datos como un todo; es decir, vincula los distintos tipos de datos, en los cuales se determinan el mayor número posible de conexiones o tendencias como resultado del análisis de datos recopilados por diversas técnicas

**Análisis descriptivo:** permite describir un conjunto de datos sin llegar a conclusiones o generalizaciones con respecto a un grupo mayor. Implica calcular las medidas simples de composición y distribución de variables, ejemplo: análisis de variables categóricas y cuantitativas a partir de la frecuencia, porcentajes, media, mediana, moda, desviación estándar o comparación de medias.

**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT):** Es la principal herramienta de planificación a niveles de gobierno, regula el uso, aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón, identifica y establece prioridades institucionales de media y largo plazo.

## Presentación

El Gobierno Provincial de Esmeraldas periodo: 2023 – 2027, ha elaborado de manera participativa el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027 (PEI). Este documento permitirá a las gestiones y/o a las dependencias que integran el GADPE, redefinir y fortalecer la estrategia de intervención en el mediano y corto plazo; reorientando el presupuesto público e impulsando el desarrollo provincial en cumplimiento de nuestra misión institucional.

En la construcción del Plan Estratégico Institucional se ha optado por utilizar una estrategia participativa e innovadora que ha facilitado el consenso y la toma de decisiones, generando una mayor y mejor reflexión. Este documento contiene la Declaración de la Política Institucional, la Misión, Visión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, Metas Anuales, las Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica, con el fin de garantizar su implantación los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) 2023 – 2027 se deben concretar con la implementación de los Planes Operativos Institucionales, los Presupuestos Institucionales y finalmente con el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

El Plan Estratégico del GAD provincial de Esmeraldas -GADPE 2023 - 2027, corresponde al período de reelección en el cual dirigiremos la Institución por decisión mayoritaria de los esmeraldeños votantes en elección popular de la provincia.

Por medio del PEI se plasma nuestra razón de ser, lo que nos da sentido, lo cual está declarado en la Misión. Así mismo, procura dar respuesta hacia dónde deseamos ir, visibilizado en nuestra Visión Estratégica. En él trazamos el mapa de la organización que nos señala los pasos para alcanzar dicha visión y para convertir los proyectos en acciones, tendencias, metas, objetivos y reglas, y verificar sus resultados.

El GADPE, define su plan estratégico, teniendo como fundamentos la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” y las competencias contempladas en las normas legales vigentes como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP.



**Ab. María Roberta Zambrano Ortiz**

**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

## 1 Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2027 es un esfuerzo del GADPE en plasmar los objetivos y las acciones estratégicas institucionales que guiarán el fortalecimiento de la intervención institucional en este nuevo periodo de estos próximos 4 años, con el fin de contribuir a las prioridades provinciales establecidas en el PDOT, Concertado: Esmeraldas al 2027 y por ende, al Plan Nacional.

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027 ha sido construido en base a las Políticas Públicas del GADPE. Asimismo, en un contexto donde los recursos humanos, materiales y financieros son siempre insuficientes, en ese sentido, se desarrolló una estrategia que permitió identificar acciones necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos plasmados.

La Gestión de Planificación con la participación de todas las otras gestiones de la institución sumado a esto la participación ciudadana ha permitido diseñar, organizar, facilitado, sistematizado y redactado el “Plan Estratégico Institucional”. Documento que fue construido de manera participativa, con ideas innovadoras de construcción permitiendo crear una inteligencia colectiva. Asimismo, se contó con la participación de los funcionarios y servidores públicos de las diferentes Gestiones. Un producto derivado del plan es la Programación Plurianual, cuya ejecución ocurre en el mediano plazo en concordancia con la planificación nacional, territorial e institucional; se detallan los programas y proyectos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales enmarcados en las competencias exclusivas y concurrentes del organismo provincial; y se convierte en referente e indicativo para la Planificación Operativa Anual.

El presente documento deja en evidencia una gestión institucional participativa, transparente e innovadora, que marca el camino hacia un modelo de servicio público que involucre a toda la organización provincial, que facilite la relación de la institución con los ciudadanos, a fin de incrementar el nivel de efectividad en la prestación de los servicios públicos y liderar el desarrollo progresivo, en beneficio de las comunidades de la provincia de Esmeraldas.

### 1.1 Antecedentes

Aparecen los Consejos Provinciales en el año 1928 – 1929, cuando en la Constitución Política del Estado se crean oficialmente dichos organismos seccionales en el Art. 139 de la Carta Magna y es en cumplimiento de este mandato constitucional que se organizan en el Ecuador los Consejos Provinciales en representación y administración del Estado a nivel del Gobierno subnacional intermedio. Decimos entonces que los Consejos Provinciales desde hace 74 años, existen cumpliendo la misión estatal a nivel provincial y atendiendo prioritariamente los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana. En la Constitución Política No. 18 de la República, Registro Oficial No 1 del 11 de agosto del año 1998 se constituye el Gobierno Provincial como la entidad estatal que, a nombre del Estado, en la Provincia, ejerce su gobierno,

la representación y administración política, articula y ejerce la intermediación de las acciones de los gobiernos nacionales y municipalidades.

El Consejo Provincial ha laborado de acuerdo a sus reales posibilidades, por más de 74 años en el sector rural y conoce de cerca la problemática de su territorio, posee diagnósticos de las reales necesidades comunitarias; diagnósticos que permite planificar el desarrollo provincial, con lineamientos, estrategias y políticas perfectamente definidos, además el análisis, la compatibilización y pertinencia de los proyectos que permite la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, en directo contacto con los beneficiarios.

Sin embargo, esta Institución de desarrollo provincial, consagrada en la Constitución, goza de autonomía y tiene facultad de dictar ordenanzas, resoluciones, acuerdos y reglamentos internos para su funcionamiento. Es el organismo primario de la estructura democrática e institucional del Estado, representa la instancia mejor descentralizada de la estructura estatal y la de mayor contacto con la población de cada circunscripción territorial.

Hasta la actualidad en que la Constitución del año 2008 define las competencias exclusivas de los ahora llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los cuales los Gobiernos Provinciales redefinen su denominación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, y cuyas funciones, atribuciones y competencias se detallan en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

## 1.2 Reseña histórica del GADPE

El Gobierno del Dr. Isidro Ayora prominente estadista y médico lojano, en 1930 da vida a los Consejos Provinciales del Ecuador y los organiza en diferentes provincias de la República. Había comenzado una nueva era para el Estado y naturalmente para los esmeraldeños.

El primer Consejo Provincial de Esmeraldas fue presidido por el ameritado ciudadano esmeraldeño don Julio Cesar Estupiñán Cortés...quien preside la Corporación Provincial hasta 1932.... Desde 1932 hasta 1933 preside el Organismo Provincial el profesor Ricardo Plaza Bastidas destacado maestro.... En 1934 es presidente del Organismo don José María Taborda.

En 1935 el ingeniero Federico Páez declarado dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas, pone en vigencia la Constitución de 1906, en la cual no se hablaba de la existencia de los Consejos Provinciales, y al entrar en rigor esa constitución estos desaparecen produciéndose un gran vacío en las administraciones seccionales. Durante 19 años por razones de gobierno no existen en la República los Consejos Provinciales.

En la segunda presidencia del doctor Velasco Ibarra se restituyen estos Organismos seccionales y es designado por votación directa interna en 1954 el capitán Cesar Concha Andrade.... Le sigue a Concha Andrade en la

presidencia de la institución provincial, el ciudadano rioverdeño y periodista don Telémaco Cortés Bueno... De 1958 a 1959 es designado presidente don Luis Alberto Díaz Drouet. De 1959 a 1960 es presidente del Consejo provincial el Doctor Segundo Salas Meza. En 1960 es designado presidente del Organismo el comandante Roberto Luis Cervantes excusándose por enfermedad. A partir del 17 de mayo de 1960 se encarga la presidencia a don Daniel Álvarez Tenorio quien ejerce tal dignidad hasta junio de 1962. En agosto preside el Organismo Provincial Pedro Vicente Maldonado López. En agosto de 1963 es nombrado por decreto presidente del Consejo Provincial de Esmeraldas el capitán Rafael Aspiazu Pérez. Lo sucede en el mismo año en el mes de septiembre por decreto el capitán de ingenieros René Rodríguez Charvert... El 18 de febrero de 1964 reemplazó al fenecido militar Rodríguez, el capitán de ingenieros Gregorio Camacho, quien es reemplazado en julio de ese año por el ameritado ciudadano manabita don Gonzalo Gutiérrez Santos... hasta el 26 de febrero de 1965.

El 11 de marzo de ese año por decreto, asume la función de presidente del Organismo el profesor Bolívar Drouet Calderón. Restituido el orden constitucional se cambia la designación de presidente por la de Prefecto, y es elegido popularmente el ciudadano manabita Jorge Daniel Jalil Zambrano... Su período dura hasta Julio de 1970. En 1970 el 1 de agosto, por elección directa, toma posesión como Prefecto Provincial don Tiberio Patiño Trujillo... hasta 1974. A partir de 1974, en el período dictatorial advienen a la prefectura provincial mediante decretos ministeriales, ... don Maximiliano Haas Ballesteros, Luis Alberto Raad Estrada, Luis Zatizabal Maldonado y.... Ricardo Estupiñán Bujasse... quien ejerce la prefectura de marzo de 1977 hasta 1978.

Restablecido el orden constitucional, el 15 de septiembre de 1978 es electo como prefecto provincial Francisco Mejía Villa quien ejerce la prefectura hasta junio de 1984, con un breve interinazgo del doctor Jorge Campain Martínez... En Julio de 1984 es electo por votación popular prefecto de Esmeraldas, Don Jorge Chiriboga Guerrero... Luego es electo en 1988 por segunda ocasión como Prefecto Francisco Mejía Villa.... Su período lo termina en 1992 el señor David Medina Rojas. A partir de 1992 a 1996 es electo por votación popular don Carlos Saúd Saúd...

Para el periodo de 1996 al 2000, el pueblo se pronuncia democráticamente en su gran mayoría por el candidato populista don René Marcelo Rhor Valenzuela... Entre el sábado 10 de agosto y el lunes 12 de agosto se produce un hecho sin precedentes en la historia del Consejo Provincial. Al acudir a comenzar las labores el prefecto y la planta administrativa del organismo se encuentran con los indicios de llamas. Manos criminales al parecer el domingo al amanecer habían prendido fuego a muchos valiosos documentos de la anterior administración y de otras, y lo que es más deplorable de este acto vandálico es que las llamas consumen dos voluminosos libros de actas que guardaban gran parte de la historia de la administración del H. Consejo Provincial de Esmeraldas.

En el período 2000 – 2004 ocupa la Prefectura don Homero Horacio López Saúd. Desde el 2005 hasta el 2009 el cargo de prefecta lo ejerce la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel en una Primera Administración; y por reelección ejerce su Segunda Administración en el período 2009 – 2014; ésta última fue interrumpida en el mes de junio del 2013 por un fallo de la Corte Constitucional en su contra, asumiendo el cargo, por resolución del Consejo Provincial de Esmeraldas, el viceprefecto Lcdo. Rafael Washington Erazo Reascos, quien desempeñó esas funciones hasta el 14 de mayo del 2014 año en el cual retorna a la Prefectura la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel, misma que ejerció el cargo por tercera ocasión desde el 2015 hasta el 14 de mayo de 2019.

Para los periodos de mayo 15 del 2019 al 2023, y mayo 15 del 2023 al 2027 el pueblo esmeraldeño se pronuncia democráticamente y arrasadoramente en las urnas en su gran mayoría, eligiendo y reeligiendo Prefecta de la provincia de Esmeraldas a la abogada María Roberta Zambrano Ortiz.

## 2 Marco metodológico

La planificación estratégica del GADPE 2023 – 2027, ha sido formulada de acuerdo con el marco normativo vigente, la alineación establecida para la Planificación, así como los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la “Guía metodológica de planificación institucional”. El fundamento metodológico establecido para el efecto es:

### 2.1 Ciclo de planificación

El ciclo del proceso para la Planificación Estratégica Institucional desarrollado contiene tres fases: formulación, implementación y ejecución, y seguimiento y evaluación del plan. Los objetivos se miden a través de indicadores tendientes hacia una gestión institucional eficiente y eficaz.



Ilustración 1 Ciclo de Planificación; Elaborado por Gestión de Planificación 2023.

## 2.2 Contexto institucional – Ubicación geográfica de la provincia de Esmeraldas

La Provincia de Esmeraldas tiene una extensión de 15.836,6515 km<sup>2</sup> o 1.583.665,15 Has, con una población aproximada que bordea a los 643.654 habitantes para él 2020, de acuerdo con la proyección del INEC; esta provincia hermosa, exuberante, tierra de mulatos, negros y mestizos, dotada por la naturaleza de muchas riquezas, como la inmensidad de sus selvas vírgenes explotadas inmisericordemente por manos desaprensivas y despiadadas.

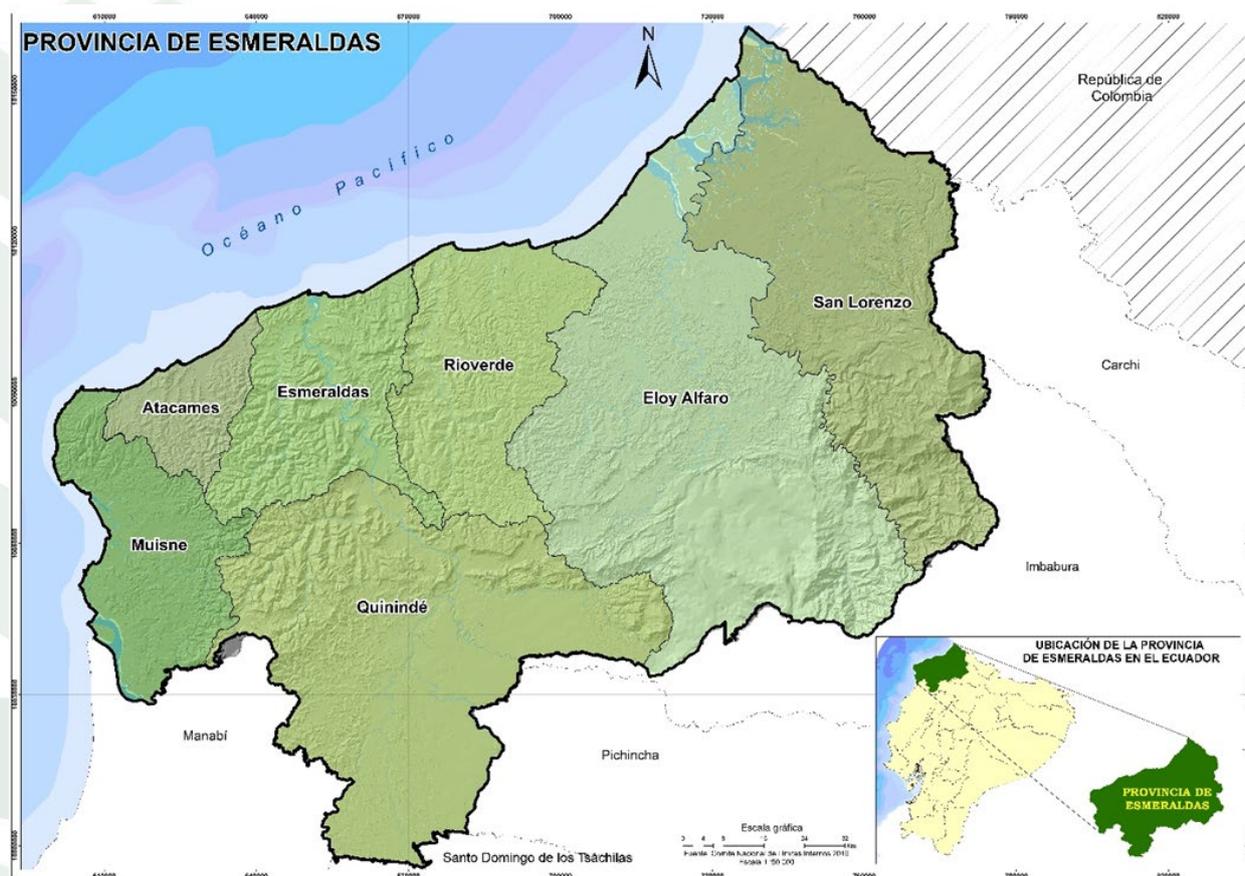


Ilustración 2. Ciclo de Planificación; elaborado por Gestión de Planificación 2023.

La Provincia de Esmeraldas está constituida por 7 cantones, con sus cabeceras cantonales, 57 parroquias rurales y 5 parroquias urbanas en la ciudad de Esmeraldas, su capital.

La provincia de Esmeraldas es conocida, además de por sus hermosas playas, sus paisajes exuberantes y su clima cálido y húmedo, por ser tradicionalmente el territorio afroecuatoriano por excelencia.

Es la provincia de la costa ecuatoriana que se encuentra más al norte, en el extremo noroccidental del Ecuador. El 70% del territorio en general es llano, con colinas de un máximo de 300 msnm., en la zona litoral fluvial-marina, ligeramente ondular al Sur, y los relieves cordilleranos estructurales; y 3480 msnm en las prolongaciones occidentales de la cordillera de los Andes. Al este se encuentran

las estribaciones de Cayapas y Toisán, y al oeste la planicie se interrumpe por la presencia de un cordón de montañas de poca altura (montañas de Cojimíes) ubicadas al sudoeste del tercio inferior del río Esmeraldas; a más de ellas se encuentran las montañas de Muisne y Atacames.

Esmeraldas hoy en día cuenta con dos cuencas hidrográficas entre las mayores del país, la cuenca del río Esmeraldas y cuenca del río Santiago. El extremo norte de la provincia de Esmeraldas es de clima tropical muy húmedo; desde la boca del río Santiago hacia el sur es también tropical menos húmedo por la presencia de la brisa del mar; en las estribaciones desde el pie de la cordillera hacia el este, las montañas son húmedas y su clima va temperándose con el aumento de altitud hasta el subtropical sub-andino.

Existen dos climas definidos: tropical monzón con una temperatura promedio de 21°C; y, tropical húmedo en las cuencas centrales y costa externa septentrional, cuya temperatura promedio es de 25 °C.

### 2.3 Ubicación del edificio principal del GADPE

El edificio principal del Gobierno provincial de Esmeraldas está ubicado en el centro de la ciudad de Esmeraldas, entre las calles Simón Bolívar y 10 de Agosto; cuenta con otros servicios para la comunidad que complementan el rol institucional, a través de la Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al GADPE (UNAMYDESC), Empresa Pública de Construcción "Esmeraldas Construye su Desarrollo"; de igual manera, en la parroquia San Mateo se encuentran otras áreas operativas como Planta Asfáltica, talleres de mantenimiento, maquinarias y equipos liviano/pesado, taller de producción metal mecánica, área de producción de bloques y adoquines, y vivero agroforestal.



Ilustración 3. Ubicación del edificio principal; Gestión de Planificación 2023.

## 2.4 Competencias Exclusivas

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 42, y en concordancia con la Constitución del Ecuador Art. 263, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se les otorgan las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

**Nota:** Literal n agregado por Disposición Reformatoria Cuarta, numeral 4.2 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de diciembre del 2016.

## 2.5 Funciones

De conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 41, las principales funciones que le corresponden al Gobierno Autónomo provincial de Esmeraldas son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

**Nota:** Literal h) reformado por Disposición Reformativa Primera, numeral 2 de Ley No 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

## 2.6 Atribuciones

Acorde al artículo 47 del COOTAD al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiarán por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;

- c) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
- d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
- e) Aprobar u observar el presupuesto" del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- f) Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que ejecute;
- g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
- h) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
- i) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;
- j) Aprobar, a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- k) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley;
- l) Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, vice prefecto o vice prefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente Código;
- m) Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al vice prefecto o vice prefecta provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- n) Designar, de fuera de su seno, al vice prefecto o vice prefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
- o) Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de la terna presentada por el prefecto o prefecta provincial;
- p) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- q) Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
- r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y

- poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
- s) Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
  - t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
  - u) Designar, cuando corresponda a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
  - v) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
  - w) Las demás previstas en la ley.

## 2.7 Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025)

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. De esa forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad. A través de estos ejes se asume el compromiso de generar progreso sin que el Estado sea un obstáculo o perseguidor, sino un facilitador.

El Plan establece las prioridades para el actual régimen, a partir de un ejercicio técnico riguroso, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Además, es en el que regirá las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. Igualmente, delinearé la coordinación de las competencias entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados GAD, quienes juegan un rol diferente como gestores del desarrollo territorial local, ligado a una planificación y ordenamiento territorial con base a objetivos nacionales.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores; y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de la misma se desprenden.

Al mismo tiempo, el plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de secretaria nacional de Planificación, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento

del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (Art. 17)

Sin embargo, el proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto a las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública.

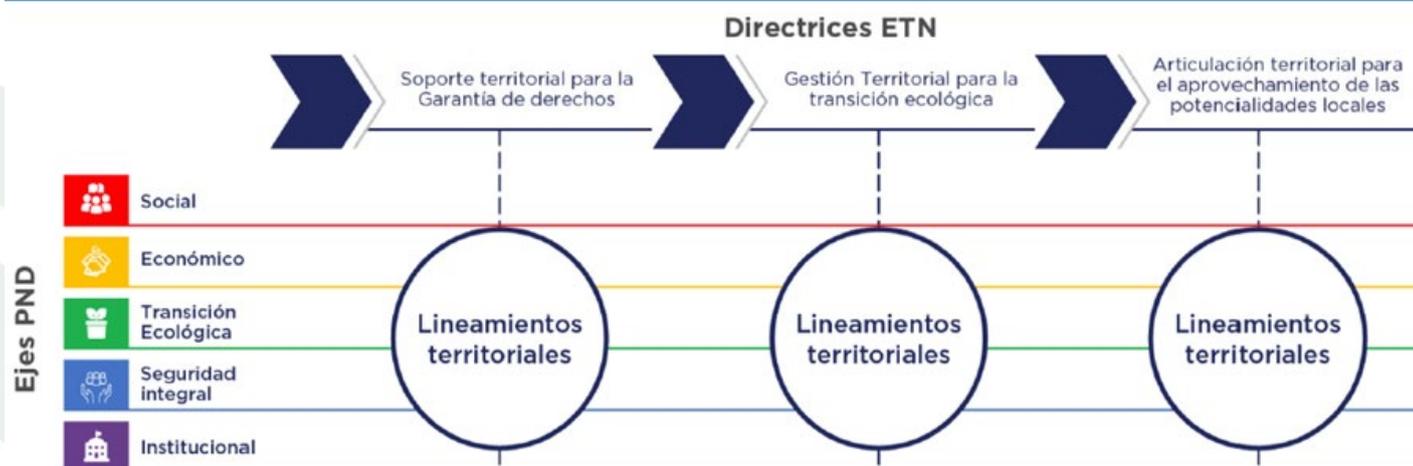


Ilustración 4. Vinculación Programática de Ejes del PND y la ETN, Fuente: Plan Nacional 2021-2025 elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

EJES	OBJETIVOS
 ECONÓMICO	1 GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.
	2 IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.
	3 FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
	4 GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE MANERA SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE.
 SOCIAL	5 PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.
	6 GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL, GRATUITA Y DE CALIDAD.
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
	8 GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
 SEGURIDAD INTEGRAL	9 GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.
	10 GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL, INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SEGURIDAD DEL ESTADO.
 TRANSICIÓN ECOLÓGICA	11 CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
	12 FOMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	13 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
 INSTITUCIONAL	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.
	15 FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
	16 PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL, LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL PAÍS EN EL MUNDO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

Ilustración 5. Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades, Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Cabe mencionar que, la articulación del Plan Nacional de Desarrollo –Creación de Oportunidades, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial y el Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de la provincia de Esmeraldas 2023 – 2027, surge como respuesta a la continua aspiración de superación que obliga a revisar de manera conjunta la gestión y acción pública de los actuales mandatarios provinciales y locales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento referente de planificación del GADPE que plantean una visión y misión estratégica fortalecida, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del sector público para este nuevo período de cuatro años 2023 – 2027, con expresión territorial promoviendo una mejor calidad de vida y bienestar.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025), está vigente hasta el año 2025, por consiguiente el en las elecciones 2023 el candidato(a) a ser elegido presidente del Ecuador, en este caso Daniel Noboa, tendrá que acoplarse al plan antes mencionado; por el mismo modo, en las elecciones 2026 el postulante a la presidencia podrá entrar con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, por consiguiente, se tendrá que actualizar de manera articulada el plan de trabajo de la máxima autoridad, de la misma manera como los PDOT( Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ), POA (Plan Operativo Anual )y PEI(Plan Estratégico Institucional) del Gobierno autónomo descentralizado según las directrices del nuevo(a) mandatario electo.

## 2.8 Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

<b>Nombre</b>	María Roberta Zambrano Ortiz
<b>Dignidad que aspira</b>	Prefecta de la Provincia de esmeraldas
<b>Organización política</b>	Partido Social Cristiano - lista 6
<b>Visión de desarrollo</b>	Al 2027 la provincia de Esmeraldas tiene un modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado, innovación, tecnológica orientado al manejo sostenible de sus recursos naturales, su extensa potencialidad turística, agrícola, ganadera, pesquera de emprendimiento, que cuenta con un sistema de movilidad y transporte en óptimas condiciones con alto flujo turístico y con una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad que impulsa la cultura de paz y oportunidades.
<b>Periodo de Planificación</b>	2023 - 2027
<b>Objetivo General</b>	Continuar fortaleciendo el modelo de gestión territorial participativo, que permita planificar, programar y gestionar con proyectos y actividades el desarrollo sustentable de los 7 cantones y sus parroquias de la Provincia de Esmeraldas.

Ilustración 6. Objetivo general y visión de desarrollo del plan de trabajo de la máxima autoridad.

GESTION-UNIDAD	OBJETIVOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Período				
					2023	2024	2025	2026	2027
INFRAESTRUCTURA VIAL	Fortalecer el modelo de conectividad y movilidad entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial.	Acta de recepción de obra / registro de intervención	Ciudadanía asume la corresponsabilidad social en el mejoramiento de la infraestructura vial	X	X	X	X	X
		Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la provincia de Esmeraldas.							
Cuencas Riego y Drenaje	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la ceración de valor agregado	Manejo integral de cuencas hidrográficas de Esmeraldas	Acta de recepción de obra	Usuarios apoyan y participan activamente en el desarrollo de la actividad	X	X	X	X	X
		Control de inundaciones							
FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO (FODEPRO)	Optimizar la infraestructura productiva orientada a la ceración del valor agregado	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través de nuevas plantaciones.	Informes POA	Existe predisposición y apoyo de los actores locales para la participación activamente en el desarrollo de la actividad	X	X	X	X	X
		Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia a través del proyecto sello de la agricultura familiar.							
		Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservaciones del patrimonio							
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	Incrementar el uso de las TIC en la población rural y/o urbana para fomentar el desarrollo local	Aplicación de las TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas.	Plan informes POA	Usuarios apoyen y participan activamente en el desarrollo de la actividad	X	X	X	X	X
		Capacitación gratuita en el uso de la TIC, con modalidades presenciales, virtual y en sitio							
AMBIENTAL	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas	Informes asistencia fotográficos, videos propuestos	Actores provinciales sociales y económicos apoyan al proceso de cambio	X	X	X	X	X
		Apoyo a la construcción de la Estrategia Provincial de Cambio Climático							
		Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por le GADPE.							
GESTION DE ARTICULACION COOPERACION E INTERNACIONALIZACION DEL TERRITORIO (DGACIT)	Fortalece el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	Articulación la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.	Informes asistencia fotográficos, videos	Servidores públicos apoyan la elaboración y la ejecución del plan	X	X	X	X	X
		Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.							
		Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio.							
DASIP	Robustecer y apuntalar las instancias del sistema de participación ciudadana	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio.	Informes asistencia fotográficos, videos	Actores y grupos sociales apoyan el fortalecimiento de la democracia participativa	X	X	X	X	X
		Fortalecimiento y promoción de la instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades							
UNAMYDESC	Posicionar al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora	Fortalecimiento de la articulación y coordinación institucional interna y externa	Planes, programas y proyectos	Actores involucrados participan en la ejecución de la actividad.	X	X	X	X	X
FINANCIERO	Transformar al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.	Fortalecimiento de la gestión financiera.		Servidores públicos participan y apoyan la ejecución de la actividad.	X	X	X	X	X
ADMINISTRATIVO		Mejoramiento del equipo caminero.							
ASESORIA LEGAL		Mejoramiento de los procesos y procedimientos legales del GADPE							

Ilustración 7 . Matriz Plurianual del Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE.

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2023 - 2027	COMPETENCIAS	FUNCIONES	PLAN DE TRABAJO 2023-2027
1	Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	1	a, b, d, e.	1,2,3,4,5,6,7,8
2	Desarrollar un modelo de conectividad y movilidad entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	2, 8	a, e	1, 3
3	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1,3, 5, 6	a, d, e, f	2
4	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1, 8	a, b, d, e, g, i	7, 8
5	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	3, 4	a, b, d, e	4
6	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	2, 6	e, f	2
7	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	1, 7	a, b, d, e, f, i, j	5
8	Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	1	a, c	6
9	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	Recurrente	b, c, g	6

Ilustración 8. plan de trabajo de la máxima autoridad alineados a los OEI.

Este plan establece prioridad para la siguiente administración a partir de la participación ciudadana en cada de los 7 cantones del territorio, plan que se nombró como "ELLA SIGUE"; la primera parte está sustentado en un diagnóstico estratégico en los objetivos estratégicos institucionales (ilustración 8), fortaleciendo el desarrollo sostenible. El plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE (ilustración 6 -7) esta alineado al plan anterior de la gestión 2019-2023, al plan de desarrollo del gobierno, al PDOT, PEI y POA del GADPE, contemplando los ejes como : Sociales, Económicos, Culturales, Ambientales y de Movilidad. Aquellos ejes antes mencionados se complementan con el objetivo general y específicos, por consiguiente, la matriz del Plan Plurianual y los Mecanismos de rendición de cuentas.

### 3 Marco conceptual

Desde la aprobación en el 2008 de la última Constitución, se inicia un proceso de descentralización en el que los instrumentos de planificación (como los planes de desarrollo territorial) juegan un papel importante en la gestión de los

gobiernos seccionales, fortaleciendo un proceso regulado de descentralización y gerencia de competencias definidas.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, prevé expresamente con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional.

Desde el punto de vista metodológico la construcción del Plan Estratégico Institucional debe ajustarse a una jerarquía de instrumentos de planificación.



Ilustración 9. Jerarquía de instrumentos de planificación; Elaborado: Gestión de planificación.

## 4 Descripción y diagnóstico institucional

### 4.1 Estructura Administrativa Orgánica Funcional

El Gobierno Provincial de Esmeraldas, mediante Resolución Administrativa **No. 014 - GADPE - P - GAL-2023**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expidió la actualizada Estructura Administrativa Orgánica de Gestión por Procesos del Gobierno Provincial de Esmeraldas.

	Procesos Gobernantes
	Procesos Habilitantes Asesores
	Procesos Habilitantes Apoyo
	Procesos Agregadores de Valor
	Línea de Mando Vertical
	Línea de Relación Procesos Horizontal
	Línea Subproceso
	Línea Estratégica, Asesoría, Coordinación

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS  
AÑO 2021-2023

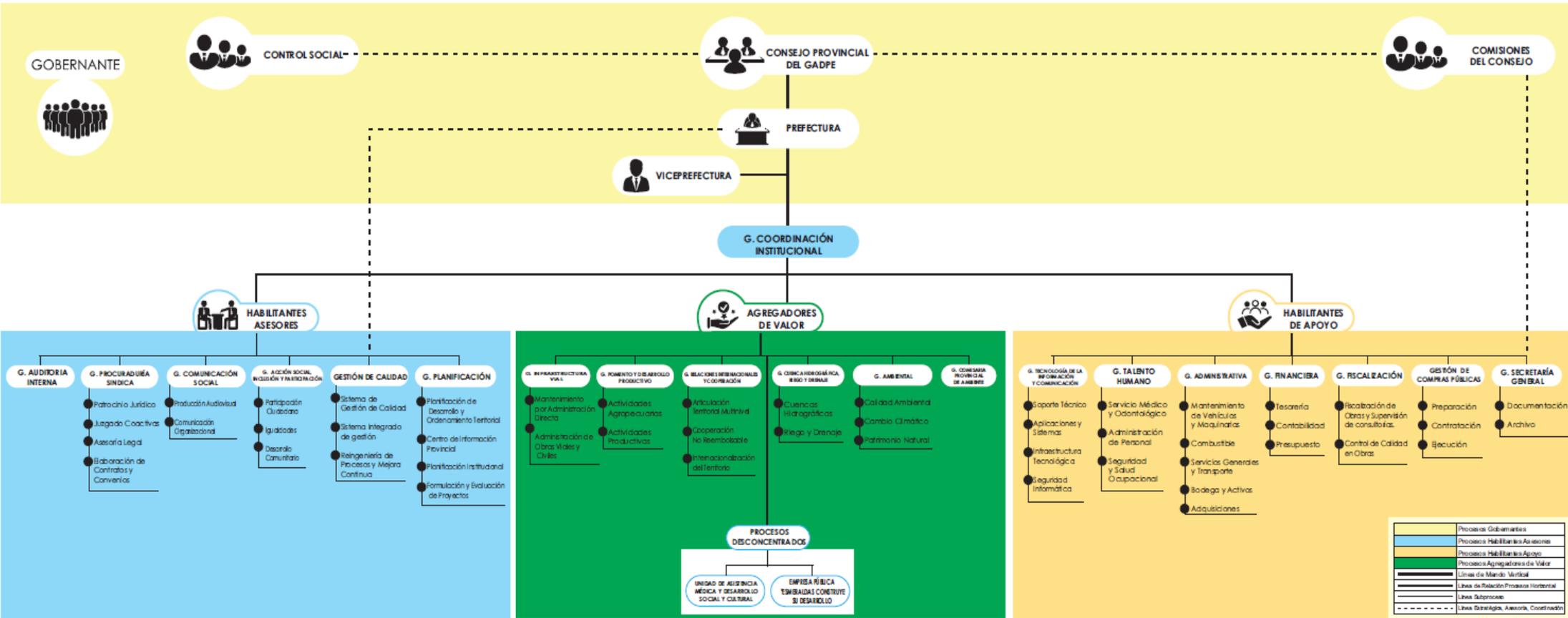


Ilustración 10. Organigrama estructural por procesos GADPE; elaboración: Unidad de Gestión de Calidad

## 4.2 Procesos y subprocesos

La estructura organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Las actividades que se desarrollan en la Institución constituyen parte de un proceso necesario para generar productos y servicios demandados por servidores públicos y ciudadanos. Los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

- **Procesos Gobernantes.** - orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, la expedición de directrices, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de los planes, programas, proyectos, directrices para el buen desempeño de la gestión provincial.
- **Procesos Habilitantes.** son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.
- **Procesos Habilitantes de apoyo.** que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.
- **Procesos agregadores de valor.** son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.
- **Los procesos desconcentrados,** encaminados a generar productos y servicios directamente a ciudadanos, en áreas geográficas establecidas conforme la planificación territorial, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

Procesos	Nivel	Sub - Proceso
Gobernantes	Legislativo	- Consejo Provincial del GADPE - Comisiones del Consejo. - Organismo de Participación y Control Social.
	Directivo Ejecutivo	- Prefectura - Vice Prefectura
Agregadores de Valor o Misionales	Asesoría	- Gestión de Coordinación Institucional - Auditoría Interna - Gestión de Asesoría Legal. - Gestión de Comunicación Social. - Gestión de Planificación. - Gestión de Participación Inclusión y Organización Social. - Unidad de Gestión de Calidad.
Habilitantes	Apoyo	- Gestión de secretaría general - Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación - Gestión de Talento Humano - Gestión Administrativa - Gestión Financiera - Gestión de Fiscalización - Unidad de Compras Públicas
	Operativo	- Gestión de Infraestructura. - Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo - Gestión de Articulación Cooperación e Internacionalización del Territorio - Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje - Gestión de Gestión Ambiental
	Desconcentrados	- Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural, de la Prefectura de Esmeraldas - Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo".

Ilustración 11. Tabla de niveles de administración; Fuente: Estatuto organico de gestion por procesos GADPE.

#### 4.3 Grupos de Interés

El Gobierno autónomo descentralizado responsable de impulsar el desarrollo en la provincia de Esmeraldas, está empeñado en considerar y armonizar los objetivos de los grupos de interés para el desarrollo de un trabajo conjunto en beneficio de la población.

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	- Estado
	- Ministerios (Entidades Públicas)
	- Gobernación de la Provincia
	- GAD Municipales
	- GAD Parroquiales
	- Consorcio Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
	- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
	- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
	- Organismos de control
	- Organismos no gubernamentales
	- Medios de comunicación
	- Trabajadores y empleados o Comunidad
	- Asociaciones de productores
	- Cámara de comercio, turismo
	- Organizaciones de mujeres
	- Comunas y comunidades campesinas
	- Junta de regantes
- Comités Pro- mejoras vialidad	
- Gremios y cámaras	

Ilustración 12. Tabla de grupo de interés ; Elaboración : Gestión de planificación.

#### 4.4 Microentorno (Grupos De Interés)

En cuanto al microentorno nos enfocamos en las tendencias y características de:

- Proveedores de servicios locales.
- Usuarios / Proveedores locales.

El GADPE recibe apoyo logístico para el normal desarrollo de las actividades, entre los que están los servicios de transporte, seguridad, aseo y comunicaciones, teniendo una adecuada recepción de los servicios prestados por parte de los funcionarios.

Los insumos requeridos para el desarrollo de las actividades se las realizan cumpliendo los procesos y procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación pública, transparentando de esta manera la gestión administrativa y uso del presupuesto institucional.

Dentro del contexto nacional existen los proveedores suficientes que cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia para las adquisiciones, exigidos por GADP Esmeraldas.

La situación actual de la prestación de servicios complementarios facilita una mayor concentración del personal en sus actividades centrales.

#### 4.5 Entidades de Control

Se identifican los organismos de control que poseen normativas de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas, entre las que encontramos:

- Contraloría General del Estado. - Tiene atribuciones para controlar la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ministerio de Finanzas. - Dicta normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIIP y sus componentes.
- Ministerio de Trabajo. - Efectúa el control en la administración central e institucional de la Función Ejecutiva mediante inspecciones, verificaciones, supervisiones o evaluación de gestión administrativa, orientados a vigilar el estricto cumplimiento de las normas contenidas en la ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento general, las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales y demás disposiciones conexas.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. – Es la instancia técnica que realiza el control, seguimiento y evaluación de la gestión de los planes, programas, proyectos y procesos en ejecución de los GADS.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. - Órgano rector del Sistema Nacional de Contratación Pública. Administra el Portal de Contratación Pública, que es el mecanismo mediante el cual la institucionalidad pública adquiere productos o servicios.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. - Institución cuyo objetivo es la promoción, difusión y organización de la participación ciudadana, de una manera desconcentrada, además de procesos de elección de autoridades, y de coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción, y realice los demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática.

El CPCCS busca fomentar, además, la deliberación pública, la capacitación, la transparencia y lucha contra la corrupción y el control social a nivel nacional. Cuenta con dos secretarías técnicas, una de Participación Ciudadana y la otra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

#### 4.6 Capacidad Instalada (Infraestructura Física / Infraestructura Informática)

DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS
<p>- El edificio administrativo que se encuentra ubicado en las calles Bolívar y 10 de agosto, en un área de terreno de 2.766,92 m2.; el conjunto consta de un edificio con tres bloques; el principal con siete plantas y un subsuelo, con una superficie total de construcción de 7.079,13 m2. Otro bloque secundario intermedio de tres plantas, con una superficie de construcción de 2.973,22 m2. Y el otro bloque, en donde funciona el Salón Cívico y la Sala - Memorial elegida en conmemoración del coronel Luis Vargas Torres, con una superficie de construcción de 960 m2.</p> <p>- Actualmente está en proceso una readecuación y mejoramiento de las instalaciones del edificio Administrativo.</p>	<p><b>Bloque No 1 Edificio Principal</b> Dentro del casco urbano</p>
<p>Se encuentra localizado en las calles Juan Montalvo y Olmedo, en un área de terreno de 397 m2, y consiste en una edificación de tres plantas con un área de construcción de 754,54 m2. Actualmente funciona el Dispensario Médico de los servidores Públicos del GADPE.</p>	<p><b>Bloque No 2 Edificio Secundario</b> Dentro del casco urbano</p>
<p>Está ubicado en la parroquia San Mateo, donde funcionan las oficinas y los talleres de mantenimiento, de producción metalmecánica, bodegas y el vivero forestal, que ocupan una superficie de 12.690 m2.; y la Planta Asfáltica que está emplazada en un área de 54.600 m2.</p>	<p><b>Campamento San Mateo</b> Fuera del área urbana</p>

Ilustración 13. . Matriz de Recursos Materiales; fuente : Gestión administrativa del GADPE

#### 4.7 Talento Humano

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		Número del personal que labora en los siguientes años (unidad )			
		2020	2021	2022	2023
CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	38	37	40	40
	FUNCIONES DE OBREROS	-	-	-	-
OBREROS (CONTRATOS INDEFINIDOS)	FIJOS	351	351	361	372
	PERIODO A PRUEBA	3	1	2	-
EMPLEADOS (NOMBRAMIENTOS)		185	191	191	196
CONTRATOS DE TRABAJO A PLAZO FIJO		-	-	-	-
CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONAL		71	63	80	79
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>648</b>	<b>643</b>	<b>674</b>	<b>687</b>

Ilustración 14. Matriz de modalidad de contratación periodo 2020-2023; Fuente: Gestión THH.

#### 4.8 Equipamiento / Maquinaria, Equipos Pesados y Vehículos Livianos

MATRIZ DE VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL GADPE							
CATEGORIA	TIPO	CANTIDAD	ESTADO				TOTAL
			BUENO	REGULAR	PARA REPARAR	CHATARRA	
VEHICULOS LIVIANOS	CAMIONETA D/C	42	34	1	4	3	42
	JEEP	4	1	2	1		4
	MOTOCICLETA	1			1		1
VEHÍCULOS PESADOS	BUSES	2	1	1			2
	CARRO TALLER	3		3			3
	TANQUERO DE AGUA	3		3			3
	TANQUERO DE ASFALTO	3	1	1	1		3
	TANQUERO DE COMBUSTIBLE	4	2	2			4
	TRAILER	4	2	2			4
	UNIDAD MOVIL	1	1				1
	VOLQUETA	8	5	1	1	1	8
MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	BARREDORA	2	1	1			2
	CARGADORA	3	1	1		1	3
	DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	1	1				1
	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	2		1	1		2
	EXCAVADORA DE ORUGAS	4	2	2			4
	MINICARGADORA	4	2	2			4
	MOTONIVELADORA	9	3	4		2	9
	MOTOTRAILLA	1				1	1
	RETROEXCAVADORA	4	2	1	1		4
	RODILLO	11	2	4	5		11
	TRACTOR	6	1	3	2		6
TOTAL							122

Ilustración 15. Matriz de vehículos livianos - pesados, maquinarias y equipos del GADPE;

Fuente: Gestión administrativa.

Luego de los acontecimientos ocurridos en el parque San Mateo y en toda la provincia de Esmeraldas en contra de la institución del GADPE el número total de vehículos livianos es de 42, aquellos que están operativos son 34 unidades reflejando un índice de operatividad del 80%; de mismo modo, con respecto a los vehículos pesados, maquinaria y equipos pesados tienen un cantidad total de 72 unidades y reflejan un índice de operatividad mayor 84%; de acuerdo con, el Memorando N°031-GADPE-HAP-SPMTO-2024 emitido por el coordinador de mantenimiento de maquinaria y vehículo.

#### 4.9 Tecnologías de Información y Comunicación

Actualmente la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación consta de 3 áreas: soporte técnico, Infraestructura Tecnológica, Sistemas y Aplicaciones; mismas que trabajan conjuntamente para cubrir con todos los requerimientos que el GADPE demanda a nivel de Tecnologías de la Información.

**Soporte técnico:** Proporcionar asistencia técnica a los usuarios de las diferentes Gestiones del GADPE tanto en Hardware como en software. Realizar mantenimientos anuales planificados tanto de Hardware como en software a los dispositivos informáticos del GADPE. Abastecer a la institución de insumos y repuestos tecnológicos.

**Infraestructura tecnológica:** Garantizar el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos en conectividad, almacenamiento de información, procesamiento de datos, seguridad informática y accesos a servicios informáticos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

**Sistemas y aplicaciones:** Contribuir y mantener actualizada la infraestructura de software y proporcionar a los usuarios de TIC internos y externos servicios de calidad, garantizando la disponibilidad de los sistemas cumpliendo con los estándares recomendados en las aplicaciones del lado del cliente y del servidor.



Ilustración 16. Mapa de las subáreas de trabajo de la Gestión TIC.

REDES Y COMUNICACIONES			
Instalaciones	Características	Capacidad	Cantidad
Edificio Central	Cableado (Categoría) 6A permitiendo un mejor flujo de información para los aproximados 400 equipos conectados en la red.	Velocidad de Transmisión 10-100-1000	Todo el edificio
	Switch	100 usuarios concurrentes	12 (distribuidos en los diferentes pisos del edificio)
	Router	200 usuarios concurrentes	1
	Central Telefónica	Cantidad De Extensiones: 96 Extensiones Disponibles: 25 Líneas Convencionales Que Acepta: 16 Líneas Convencionales Instaladas: 5	1
Dispensario Médico	Cableado (Categoría) 6	Velocidad de transmisión 10-100 - 1000	1 oficinas Administrativas
	Switch	24 puertos c/u Gigas	
Campamento San Mateo	Cableado (Categoría) 6	Velocidad de transmisión 10-100-1000	1 oficinas Administrativas
	Switch	24 puertos c/u Gigas	

Ilustración 17 Tabla de equipamiento para redes y comunicaciones del GADPE; Fuente: Gestión Tecnológicas de Información y Comunicación.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Modelo	Características	Cantidad	Estado
IMPRESORAS	EPSON	32	BUENO
	HP	22	BUENO
	LEXMARK	3	BUENO
	RICOH	23	BUENO
	SAMSUMG	3	BUENO
COMPUTADORAS	TODO EN UNO	143	BUENO
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	237	BUENO
	PORTATILES	102	BUENO
	MAC	7	BUENO
DATA CENTER	Esta área está equipada con sistemas contra incendios, monitoreo remoto, dos aires acondicionados de precisión, dos ups 8kva c/u con redundancia, tres racks cerrados 42 u de piso, piso falso, dos sensores de humedad, dos temperaturas, seis de humo y cuatro cámaras de monitoreo remoto con su respectivo sistema de notificación electrónica.  1 chasis tipo BLADE contiene dos servidores (cuchilla), Marca IBM. 2 servidor tipo RACK marca LENOVO y 2 NAS(Almacenamiento).	1 Data Center	BUENO
AULA VIRTUAL	Equipada con 42 PC de escritorio bajo convenio con el MINTEL (Ministerio de Telecomunicaciones) y el GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas)	2	BUENO
ESCANERS		20	BUENO
<b>TOTAL</b>		<b>595</b>	<b>Promedio BUENO</b>

Ilustración 18. Infraestructura Tecnológica del GADPE; Fuente : Gestión Tecnologías de Información y Comunicación.

Sistemas de aplicaciones				
Nombre del sistema	Descripción/aplicación	Desarrollo	Gestión	Activo/Inactivo
sistemas de rutas de archivos	Conocer el estado de un tramite	GADPE	Secretaria general	ACTIVO
Sistema documental	Sistema para la elaboración de comunicaciones internas y externas de la institución. A la fecha posee 90 % de ejecución, sin capacitación sin socializar	GADPE		ACTIVO
Sistema de archivo pasivo	Sistema 1 que permite crear un inventario digital documental para su clasificación y establecimiento del tiempo útil	GADPE		ACTIVO
Sistema de talento Humano	Sistema de permiso por días a vacaciones	GADPE	Gestión de talento humano	ACTIVO
	Sistema de nomina	GADPE		ACTIVO
	Sistema de validación y clasificación de puesto	GADPE		ACTIVO
	Sistema de asistencia	GADPE		ACTIVO
	Sistema de concesión de permiso hasta 4 horas	GADPE		ACTIVO
	Sistema de capacitación	GADPE		ACTIVO
	Sistema de tabletas	GADPE		INACTIVO
	Sistema de administración de usuario	GADPE		ACTIVO
Sistema de planificación informática	GADPE	ACTIVO		
Sistema de Help Desk	Sistema que permite dar soporte a los usuarios mediante la solicitud de los mismos.	GADPE	TIC	ACTIVO
Sistema de solicitud de licencia con remuneración	Intranet, sistema que permite crear solicitud de licencia de comisión	GADPE	Financiero	ACTIVO
Sistema de informes, licencia de remuneración	Intranet, sistema que permite crear los informes de licencia de comisión	GADPE	Financiero	ACTIVO
Sistema de patrimonio natural	Base de datos de información del patrimonio natural	GADPE	Ambiental	INACTIVO
Sistema de rastreo vehicular	Sistema de rastreo vehicular	Ubicasat/Contratado	Administrativo	ACTIVO
Sistema medico laboral	Sistema medico laboral	Contratado	Talento Humano	INACTIVO
Sistema contable	OLYMPO	Contratado	Financiero	ACTIVO
Sistema de planificación estratégica	Sistema de planificación estratégica	GADPE	GADPE	EN DESARROLLO
Sistema de fiscalización de obras	Sistema de fiscalización de obras	GADPE	GADPE	INACTIVO
Sistema de elección de reinas	Sistema de elección de reinas	GADPE	Comunicación social	INACTIVO

Ilustración 19. Matriz de sistemas y aplicaciones del GADPE;

Fuente: Gestión Tecnologías de Información y Comunicación.

Proyectos TIC(Tecnologías de Información y Comunicación) y Sitios WEB			
PROYECTO TIC		SITIOS WEB	
Proyectos	Descripción	Link	Descripción
Capacitación gratuita en el uso de la TIC, con modalidades presenciales, virtual y en sitio.	En el aula virtual en convenio con MINTEL – GADPE se dictan capacitaciones y se da servicio al Cliente con la finalidad de mitigar la brecha digital en el analfabetismo.  Capacitaciones en las parroquias rurales con funcionarios de la institución.	www.gadpe.gob.ec/webmail	Correo Institucional
		www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec	Página de la Prefectura
Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	Instalar puntos de Internet gratuito en las diferentes parroquias de la Provincia con la finalidad de mitigar la brecha digital en la Provincia de Esmeraldas	moodle.gadpe.gob.ec	Capacitaciones
		http://intranet.gadpe.gob.ec/	Interno
		http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/consulta-de-tramites/	Tramites en línea

Ilustración 20. matriz proyectos tic y sitios web del GADPE; Fuente: Gestión Tecnologías de Información y Comunicación.

#### 4.10 Gestión Financiera – Historial.

DETALLE	2020		2021		2022		2023 ( al 31 JULIO)	
	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS PROPIOS	66.906,23	0,10	143.767,04	2,21	184.602,73	0,33	171.585,49	0,73
TRIBUTARIOS	51.629,93	0,59	101.316,72	3,16	72.215,47	0,13	45.930,94	0,20
NO TRIBUTARIOS	40.838.787,33	61,05	33.364.149,39	47,59	45.134.637,81	80,44	16.313.841,27	69,75
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.753.912,52	14,58	9.131.011,88	13,02	11.018.641,28	19,64	4.927.137,31	21,06
INGRESOS DE CAPITAL								
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	10.261,24	0,02	-	-	29.406,62	0,05	-	-
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	35.015.448,54	52,34	22.860.544,94	32,61	26.584.786,16	47,38	11.386.703,96	48,68
FINANCIAMIENTO PROPIO								
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4.791.472,48	7,16	2.610.216,21	3,72	3.797.055,05	6,77	2.104.621,30	9,00
SALDO DE CAJA BANCOS	5.529.245,31	8,27	-	-	-	-	-	-
CUENTAS PENDIENTES DE COBRAR	4.610.219,13	6,89	7.119.490,88	10,16	6.922.693,46	12,34	4.754.396,46	20,33
INGRESOS TOTALES	66.897.497,36	84,06	70.105.933,57	66,84	56.111.204,52	100,00	23.390.375,46	100,00
INCREMENTOS ANUALES	8.752.120,83	13,08	3.208.436,21	4,58	-13.994.729,05	-24,94	-32.720.829,06	-139,89

Ilustración 21. Resumen de los ingresos del GADPE, período del 2020 al 2023 con corte al 31 de julio del 2023; Fuente: Gestión Financiera.

DETALLE	2020		2021		2022		2023 ( al 31 JULIO)	
	EJECUTADO(\$)	% EJECUTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTADO	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>GASTOS CORRIENTES (TOTAL \$)</b>	<b>9.590.392,65</b>	<b>14,16</b>	<b>9.387.021,32</b>	<b>13,38</b>	<b>9.613.830,33</b>	<b>14,49</b>	<b>5.327.655,54</b>	<b>7,78</b>
REMUNERACIONES	5866118,89	8,659478459	5349156,6	7,63	5387155,86	7,120339589	3251060,97	4,747070344
BIENES Y SERVICIOS	1216896,21	1,796364294	1056442,58	1,51	1191338,04	1,574621494	712352,69	1,040149158
GASTOS FINANCIEROS	1709677,61	2,523800951	2161975,15	3,08	2202853,2	2,911566559	1131607,71	1,652328717
OTROS GASTOS CORRIENTES	376053,57	0,555124751	375043,07	0,53	397357,77	0,525197773	37800,86	0,055195317
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421646,37	0,622428172	444403,92	0,63	435125,46	0,57511628	194833,31	0,284487875
<b>GASTOS DE INVERSIÓN (TOTAL \$)</b>	<b>20.839.361,73</b>	<b>30,76</b>	<b>31.598.423,32</b>	<b>45,07</b>	<b>30.829.487,99</b>	<b>46,47</b>	<b>15.048.619,03</b>	<b>21,97</b>
REMUNERACIONES	4.246.971,11	6,27	5.218.590,50	7,44	4.849.587,15	6,41	3.622.431,98	5,29
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.561.428,40	9,69	9.360.679,45	13,35	7.108.459,96	9,40	2.704.529,81	3,95
OBRAS PÚBLICAS	8.586.166,80	12,67	15.429.807,28	22,01	16.739.071,63	22,12	7.860.222,61	11,48
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.101,11	0,01	4.180,00	0,01	7.080,00	0,01	3.500,00	0,01
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.440.694,31	2,13	1.585.166,09	2,26	2.125.289,25	2,81	857.934,63	1,25
<b>GASTOS DE CAPITAL (TOTAL \$)</b>	<b>234.813,56</b>	<b>0,35</b>	<b>175.184,10</b>	<b>0,25</b>	<b>2.063.297,38</b>	<b>3,11</b>	<b>40.793,94</b>	<b>0,06</b>
ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES E INM	234.813,56	0,35	175.184,10	0,25	2.063.297,38	2,73	40.793,94	0,06
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO (TOTAL \$)</b>	<b>7.544.303,81</b>	<b>11,14</b>	<b>3.935.353,38</b>	<b>5,61</b>	<b>3.970.617,81</b>	<b>5,99</b>	<b>2.804.357,11</b>	<b>4,09</b>
DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES	2.365.629,85	3,49	2.412.922,43	3,44	2.023.504,52	2,67	1.189.241,59	1,74
PASIVO CIRCULANTE	5.178.673,96	7,64	1.522.430,95	2,17	1.947.113,29	2,58	1.615.115,52	2,36

Ilustración 22. Resumen de los egresos del GADPE, período del 2020 al 2023 hasta el 31 de julio del 2023; Fuente: Gestión Financiera.

## 5 Mapa de Actores Importantes del GADPE

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.



Ilustración 23. Mapa de Actores importantes; Fuente : Gestión de Planificación.

### 5.1 Análisis FODA, construido de manera participativa

En la descripción de las unidades administrativas se analizó el rol de cada una de ellas, así como la identificación de las principales fortalezas y debilidades, a través de consulta, talleres y entrevistas a profundidad con los encargados de las direcciones y con el personal técnico, para plantear la matriz FODA, y las estrategias para el despliegue de la planificación estratégica.

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en conjunto, diagnostican la situación interna y externa de una organización. Lo importante en el análisis FODA es evaluar fortalezas y debilidades, a lo interno, oportunidades y amenazas a lo externo, para vislumbrar una estrategia institucional del GADPE.

Este análisis comprende la identificación de factores positivos y negativos, a partir del diagnóstico situacional en cada uno de los ámbitos: institucional, por competencia y territorial; permitiendo visualizar los puntos fuertes y débiles que afectan a la institución.

<b>MATRIZ FODA</b>				
<b>Factores Internos</b>		<b>Factores Externos</b>		<b>GEST. UNIDAD</b>
<b>FORTALEZAS (+)</b>	<b>DEBILIDADES (-)</b>	<b>OPORTUNIDADES (+)</b>	<b>AMENAZAS (-)</b>	
asumir competencias.	escasa comunicación y coordinación entre gestiones.	localización geográfica.	falta de empleo.	INFRAESTRUCTURA VIAL
Liderazgo acertado en la gestión y funcionamiento de la institución.	parque automotor pesado y maquinaria cumplió vida útil	variedad de biodiversidad.	inmigración ilegal.	INFRAESTRUCTURA VIAL
Posicionamiento de la imagen del gobierno provincial de Esmeraldas.	limitada interacción con aliados estratégicos locales.	ecosistemas diversos.	inseguridad ciudadana.	INFRAESTRUCTURA VIAL
Personal con predisposición de cambio.	reclamos en trámites administrativos.	pluricultural y multiétnicos.	servicios básicos deficientes	INFRAESTRUCTURA VIAL
legislación existente.	débil liderazgo en las gestiones.	infraestructura vial conectividad.	incremento acelerado del parque automotor en la provincia.	INFRAESTRUCTURA VIAL
equipo de trabajo definido en cada área.	procesos legales pendientes.	atractivos y servicios turísticos.	localización en zonas de riesgo naturales.	INFRAESTRUCTURA VIAL
talento humano con experiencia y profesionalismo.	débil ejecución del presupuesto participativo programado.	participación ciudadana.	fuga de talento humano.	INFRAESTRUCTURA VIAL
herramientas de control de la gestión.	limitado número de servidores públicos a nivel técnico necesario para el cumplimiento de todas las actividades de competencias y funciones de la institución.	hospitalidad de nuestra gente.	marco jurídico (variable).	INFRAESTRUCTURA VIAL
infraestructura tecnológica adecuada.	manual de valoración de puestos, procesos y procedimientos desactualizados.	patrimonio cultural.	deterioro patrimonial (abandono).	INFRAESTRUCTURA VIAL

proceso de planificación participativo.	débil uso de los sistemas informáticos existentes.	infraestructura de la plataforma gubernamentales.	injerencia política negativa.	INFRAESTRUCTURA VIAL
poseer instrumentos de planificación actualizados PDOT, PEI.	deficiencia en el desarrollo de software que apoyen los procesos institucionales.	créditos externos.	crisis ambiental y climático.	INFRAESTRUCTURA VIAL
poseer POA y PAC actualizado.	retrasos en la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.	administración de competencias nuevas.	limitados incentivos a emprendimientos.	INFRAESTRUCTURA VIAL
acercamiento de la ciudadanía a la institución.	registro no adecuado en la entrega del combustible en los frentes del trabajo.	nuevos modelos de gestión.		INFRAESTRUCTURA VIAL
administración por proceso.				INFRAESTRUCTURA VIAL
parque automotor liviano en buen estado.				INFRAESTRUCTURA VIAL
estabilidad laboral.				INFRAESTRUCTURA VIAL
buena interacción con aliados estratégicos nacionales e internacionales		Buena interacción con otros departamentos.		INFRAESTRUCTURA VIAL

Ilustración 24. Matriz FODA; Fuente: Gestiones y Unidades del GADPE.

## 5.2 Ambiente Interno

Los resultados del diagnóstico interno de la gestión del cumplimiento de las competencias se han identificado por medio de fortalezas y debilidades, las cuales están bajo el control de la institución y deben reconocerse con el fin de lograr una gestión eficiente y con impacto positivo.

Los ámbitos que conforman el análisis FODA son institucionales, por competencia y territorial:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>TALENTO HUMANO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal comprometido, multidisciplinario, con capacidades y destrezas para el cumplimiento de las diferentes actividades de competencias y funciones del GADPE.</li> <li>Personal de trabajo predispuesto a innovar en procesos internos y externos.</li> <li>Existe una buena gestión interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado número de servidores públicos a nivel técnico necesario para el cumplimiento de todas las actividades de competencias y funciones de la Institución.</li> <li>Disminución de la productividad laboral de servidores públicos al no contar con un plan de capacitación.</li> </ul>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo acertado de la señora Prefecta en la gestión y funcionamiento de la Institución, que ha posicionado la imagen del Gobierno Provincial de Esmeraldas.</li> <li>El GADPE dispone de una estructura orgánica funcional definida, que permite reducir los tiempos, plazos de ejecución y entrega de procesos.</li> <li>Se cuenta con una organización funcional vertical, para mejorar la eficiencia de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se dispone de una estructura orgánico-funcional actualizada definida en base a la Gestión por Procesos.</li> <li>Débil cultura organizacional para la planificación de actividades y sus procesos complementarios en las direcciones (elaboración, monitoreo, control y retroalimentación).</li> </ul>

ADMINISTRATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con infraestructura e instalaciones propias.</li> <li>• Fluida comunicación con todas las direcciones que conforman la institución en cuanto a la elaboración de los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías.</li> <li>• Sistematización de bodega.</li> <li>• Oportunos mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria con que cuenta la institución.</li> <li>• Disponibilidad de vehículos pesados, livianos y otros.</li> <li>• Incremento del parque automotor de la institución, así como de choferes y operadores calificados para el uso de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de eficacia laboral en procedimientos estandarizados que permitan cumplir con las metas institucionales.</li> <li>• Retrasos en la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.</li> <li>• Registro no adecuado en la entrega del combustible en los frentes de trabajo.</li> <li>• Carece de planes anuales de mantenimiento de las diferentes instalaciones de la institución que eviten la ejecución de reparaciones aisladas y recurrentes.</li> </ul>
FINANCIERO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración aplicando las normas, método y procedimiento vinculado a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos al fin de cumplir las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y POA.</li> <li>• El proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias del GADPE, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la interpretación de la información aplicando los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de fuentes de ingresos propios</li> <li>• Disminución de eficacia operativa en los procesos en los registros de la información financiero.</li> <li>• Presupuesto insuficiente para la gran necesidad de obras, proyectos y/o actividades a realizarse en toda la provincia.</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad cuenta con excelente infraestructura tecnológica.</li> <li>• Disponibilidad de red de datos, data center, archivos fuentes, firewall lógico, correo Institucional y sistema de CCTV en los principales puntos de acceso en el Edificio.</li> <li>• Se cuenta con sistemas de información TIC.</li> <li>• Disponibilidad de red de datos, data center, archivos fuentes, firewall lógico, sistema de CCTV en los principales puntos del edificio, sistema de almacenamiento masivo(NAS), parque tecnológico actualizado 50%.</li> <li>• Disponibilidad de subprocesos y funciones de TIC.</li> <li>• Disponibilidad de un directorio activo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco uso de medios institucionales.</li> <li>• Disminución de la productividad laboral de servidores públicos al no contar con un plan de capacitación técnica avanzada en seguridad Hardware &amp; Software e información.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Institución cuenta con un Plan de Comunicación Institucional.</li> <li>• Posee una estrategia de Imagen y Comunicación Institucional.</li> <li>• Interactuar con la población por medio de todas las plataformas existentes, socializar las obras en proceso y ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación de recursos económicos para el cumplimiento de la demanda de información y comunicación.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen instrumentos de planificación: PDOT, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación, elaborados, actualizados y articulados.</li> <li>• Sólida participación institucional en el cumplimiento de las competencias establecidas por mandato Constitucional, y del COOTAD.</li> <li>• Intensificación de las relaciones internacionales para beneficios de procesos productivos y de servicios en beneficio de la Provincia.</li> <li>• Activa participación, inclusión y organización social provincial, a fin de propiciar procesos de deliberación pública, así como de formación ciudadana, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>• Estructura interna fortalecida para cumplir los objetivos institucionales.</li> <li>• Existe por parte de la institución una correcta, articulada y adecuada gestión de la planificación a nivel territorial e institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada articulación y participación en la planificación por parte de los actores territoriales.</li> <li>• Bajo cumplimiento de las actividades detalladas en la Planificación Operativa Anual de la institución; lo que ocasiona una ejecución presupuestaria deficiente.</li> <li>• Los instrumentos locales de planificación (Plan Participativo de desarrollo productivo; Estrategia de madera y Estrategia de Seguridad y Soberanía administrativa) no están suficientemente fortalecidos a fin de lograr definiciones y prioridades de intervención.</li> <li>• Cumplimiento parcial de los planes institucionales.</li> <li>• Limitaciones de presupuesto para financiar banco de proyectos y requerimientos de perfiles de proyectos para los siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>

Ilustración 25. Ambiente Externo, los ámbitos que conforman el análisis FODA. Fuente: Gestión de Planificación.

### 5.3 Ambiente Externo

El análisis de los factores externos en los ámbitos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y que están relacionados con el accionar de la institución en el cumplimiento de sus competencias, permiten identificar las oportunidades y amenazas sobre las cuales no se tiene control pero que deben considerarse de manera estratégica para ser aprovechadas o minimizar su impacto negativo.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>POLÍTICO, LEGAL GUBERNAMENTAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura por parte de los GAD, Ministerios y Entidades Estatales para firmar convenios y trabajar coordinadamente con la institución.</li> <li>• Firma de alianzas estratégicas con el sector académico, sector productivo privado y la cooperación Internacional para la ejecución de programas y proyectos en el ámbito de las competencias.</li> <li>• Las políticas nacionales se orientan al fomento de las actividades productivas y sociales, que en concordancia con las competencias del GADPE detalladas en la Constitución y el COOTAD, permiten brindar servicios a la población de manera institucional y en cogestión.</li> <li>• Relaciones con organismos binacionales y multinacionales, para desarrollar proyectos en beneficio de mancomunidades y de la comunidad Esmeraldeña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en el ámbito social, político, legal: constantes procesos de transformación en el ámbito público, modificación de las leyes.</li> <li>• Diferentes ideologías partidistas provocan limitada articulación con autoridades locales y seccionales, que limitan la coordinación, articulación y gestión de recursos, proyectos y políticas locales.</li> <li>• Incumplimiento en la transferencia o aporte de recursos económicos para la ejecución programas y proyectos en el ámbito de las competencias.</li> </ul>
<b>SOCIALES, CULTURALES, DEMOGRÁFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población focaliza de manera prioritaria ser atendidos por la institución, para conseguir de manera articulada logros socio-culturales étnicos de la zona.</li> <li>• Aplicación de ofertas culturales y artísticas en las parroquias rurales de la provincia.</li> <li>• Respuestas favorables de instituciones, ONG en la Mesa Provincial de Género y Movilidad Humana.</li> <li>• Articulación y vinculación con instituciones públicas-privadas en temas de Igualdades y Participación Ciudadana.</li> <li>• Contar con proyectos pluriculturales y étnicos.</li> <li>• Diversificación de alianzas nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una crítica parcial y desacreditando toda la gestión ejecutada de algunos medios de comunicación de la localidad hacia la gestión de la Prefectura.</li> <li>• Incumplimiento a los compromisos adquiridos con los solicitantes de inclusión cultural y artística en la provincia por falta de recursos económicos.</li> </ul>
<b>TECNOLÓGICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen nuevos procesos y métodos tecnológicos en el área agrícola, productiva, de riego y tratamiento vial, que permiten una intervención más eficiente hacia los beneficiarios.</li> <li>• Existe el compromiso de fortalecer la capacidad de mejorar y optimizar el servicio de internet en zonas rurales por medio de fibra óptica y antena satelital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de empresas locales especializadas y que ofrezcan los servicios de capacitación, dotación de recursos o ejecución de obras con las nuevas tecnologías.</li> <li>• Desconocimiento de los beneficiarios en uso y mantenimiento de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Posibles tormentas eléctricas que provocan a apagones y generan daños en equipos de comunicación (servicio de internet).</li> </ul>
<b>ECONÓMICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de obtener ingresos a través de tasas de gestión ambiental y fondo especial para mantenimiento vial.</li> <li>• Existencia de ONG, organismos de cooperación internacional y programas nacionales para intervenir en la zona fronteriza y binacional, además de apoyar en programas y proyectos institucionales con enfoque integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja asignación presupuestaria por parte del gobierno central frente a las competencias y tamaño del territorio que tiene que atender el GADPE.</li> <li>• Incumplimiento en trasferencias o aporte de recursos económicos del Gobierno Central para la ejecución de convenios con GAD, Ministerios y Entidades Estatales.</li> <li>• Situaciones de emergencia económica provoca recortes del gasto en inversión</li> </ul>

Ilustración 26. Ambiente Externo, los ámbitos que conforman el análisis FODA. Fuente : Gestión de Planificación.

#### 5.4 Ambiente territorial

Las potencialidades y limitaciones del territorio en cada uno de los sistemas permiten conocer las características positivas y negativas de la provincia las cuales deben ser reconocidas para la formulación de programas y proyectos para una intervención a corto y media plazo.

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<b>AMBIENTAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencialidad del territorio provincial para servicios ambientales como fuente de financiamiento.</li> <li>• Manejo mancomunado por comités de gestión y alianzas interprovinciales e inter cantonales de Esmeraldas.</li> <li>• Normativa ambiental para la conservación y uso sostenible de recursos naturales.</li> <li>• Mayor porcentaje de la población se empodera de las buenas prácticas ambientales y por la conservación y recuperación del entorno natural.</li> <li>• Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</li> <li>• Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</li> <li>• Implementación de sistemas de mancomunidad para la gestión y manejo adecuado del agua.</li> <li>• Localidad geográfica, variedad de biodiversidad con diferentes ecosistemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementariedad en la implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad.</li> <li>• Decremento del índice de eficacia operativa en la actualización del Ordenamiento Territorial en áreas de conservación por parte del personal técnico de las instituciones presentes en la provincia.</li> <li>• Disminución de caudales por deforestación de los bosques y microcuencas.</li> <li>• Extinción de especies de flora y fauna nativa y endémica por la cacería y por efectos del calentamiento global.</li> <li>• Cambio climático ocasiona sequías o lluvias prolongadas y degradación del ambiente y territorio.</li> <li>• Degradación y subutilización de los ecosistemas frágiles como Bosques y humedales, por falta de recursos.</li> <li>• Limitada gestión de la información ambiental en cuanto a temas de desconcentración, fluidez y oportunidad.</li> </ul>
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de lugares turísticos como generadores de fuentes de trabajo y mejoras en la economía.</li> <li>• Existen entidades del Estado que apoyan con crédito a bajos intereses a los productores y comerciantes, y con asistencia técnica.</li> <li>• Actualmente existen incentivos gubernamentales para apoyar al desarrollo de la industria, el comercio y la artesanía.</li> <li>• Potencial para generación de producción forestal y aprovechamiento de incentivos gubernamentales.</li> <li>• Sistemas de Riego implementados que satisfacen las necesidades para la producción de cacao, plátano verde, yuca, maracuyá para sustento de la población y para el mercado.</li> <li>• Zonas con condiciones idóneas para la implementación de Sistemas de Riego y Pozos de agua profunda con fines agropecuarios para potenciar la producción agrícola.</li> <li>• Actividad de acuicultura (Tilapia), con proyecciones crecientes de mercado.</li> <li>• Accesibilidad al mercado de una producción limpia y de conservación.</li> <li>• Producción de cacao, plátano verde, yuca, maracuyá para sustento de la población y para el mercado.</li> <li>• Actividad pecuaria con prevalencia de ganado vacuno y porcino.</li> <li>• Potencial de factores agroclimáticos favorecen la implementación de proyectos productivos.</li> <li>• Disponibilidad de puerto y aeropuerto para la exportación de productos agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se carece de un modelo económico provincial definido.</li> <li>• Bajo rendimiento de la producción agrícola y pecuaria, debido a malas prácticas y a falta de recursos e infraestructura (financiamiento, riego, tecnología)</li> <li>• Bajo rendimiento de la producción agropecuaria y forestal, debido a malas prácticas y a falta de recursos económicos e infraestructura.</li> <li>• Desacuerdo entre productores y compradores sobre la calidad y precios de los productos ofertados.</li> <li>• Migración de la población económicamente activa a la capital provincial provocando incremento del desempleo, subempleo y el abandono del campo.</li> <li>• Atractivos turísticos poco aprovechados en la provincia, por falta de políticas y deficiente infraestructura hotelera y servicios básicos.</li> <li>• Deterioro del recurso suelo por sobreexplotación y subutilización de este.</li> <li>• No se cuenta con espacios para la comercialización de productos agropecuarios provenientes de organizaciones de la economía popular y solidaria</li> <li>• Las organizaciones de productores no están consolidadas, razón por la que no se puede comercializar en volúmenes considerables requeridos por el mercado.</li> <li>• La baja calidad de los productos, no permiten mejorar los precios.</li> <li>• No se cuenta con un área de estudio para investigación en la provincia en la parte productiva tipo granja integral.</li> </ul>

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantones con población urbana mayor que la rural como: Esmeraldas, Atacames, Quinindé, San Lorenzo, en cuyas cabeceras existe un gran dinamismo comercial, turístico.</li> <li>• Existen políticas públicas nacionales que favorecen la atención a grupos prioritarios, como control de las mujeres en edad fértil, embarazo y del niño, niña sana/a, discapacitados.</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura de salud y educación. A más esta asistencia social y seguridad, aunque en menor escala.</li> <li>• Inicio de procesos para el mejoramiento de la infraestructura vial rural.</li> <li>• Potencialidad en el territorio para generación de energía limpias.</li> <li>• Mejorar la comunicación y conocimiento en comunidades rurales, potenciando el uso de internet.</li> <li>• Aporte tecnológico en las zonas rurales de la provincia reduciendo el índice de analfabetismo tecnológico.</li> <li>• Maquinaria predispuesta para todo tipo de acontecimiento naturales inesperados mejorando el tiempo de respuesta ante estos.</li> <li>• El GADPE a través de DASIP cuenta con personal capacitado para dar charlas a las comunidades sobre como darle sostenibilidad a su obra, logrando un empoderamiento por parte de ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 90% de la población de la zona rural se considera en condición de pobreza por NBI.</li> <li>• La mitad de las viviendas de la provincia tienen déficit en uno o más de los servicios básicos.</li> <li>• Contaminación ambiental al eliminar la basura y aguas residuales por medios inadecuados o manejo de desechos sólidos deficiente.</li> <li>• El 50% de la red vial lastrada y asfaltada se encuentra en zonas de alta vulnerabilidad en temporada invernal.</li> <li>• Inestabilidad del flujo del servicio eléctrico en la zona rural, fallas continuas.</li> <li>• Se carece de equipos tecnológicos para capacitaciones en zonas rurales.</li> <li>• Alta tasa de crecimiento urbano versus el decremento de la tasa rural.</li> <li>• Existe maquinaria pesada que cumplió su vida útil.</li> <li>• Deficiencia en el desarrollo de software para el apoyo de actualización de cartografía vial.</li> <li>• Ocasionalmente existe discrepancias entre el contratista y Fiscalización en cuanto a la calidad de materiales e incumplimiento de las especificaciones técnicas que constan en los pliegos.</li> <li>• No se asignan la cantidad requerida de vehículos para el control de las obras a fiscalizar o realizar.</li> </ul>
<b>SOCIO CULTURAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar conocimientos para fortalecer a grupos creados en la zona rurales y urbano marginal e incentivar la creación de nuevos grupos y artistas en general.</li> <li>• Presencia de organizaciones sociales, productivas y de comercialización conformada por jóvenes, mujeres, población adulta mayor y discapacitados.</li> <li>• Factibilidad de coordinar actividades con los GADPS parroquiales, líderes comunitarios y actores sociales que trabajan en beneficios de los grupos prioritarios.</li> <li>• Política institucional para aplicar mecanismos e instancias de participación y transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población rural disminuye en favor de la población urbana, por efecto migratorio campo ciudad provocada principalmente por la demanda de plazas de trabajo.</li> <li>• Pérdida de vinculación en la cultura, valores y tradiciones de la provincia con sus antecesores.</li> <li>• Débil capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales con determinado grupo de personas.</li> </ul>
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo para mantener y fortalecer la mancomunidad conformada por GAD provinciales y el CONGOPE.</li> <li>• Normativas donde se establecen las funciones y competencias del GADPE.</li> <li>• Apoyo técnico y económico de ONG y organismos internacionales en los procesos de planificación y seguimiento.</li> <li>• La mayoría de GAD cuentan con Sistemas de Participación Ciudadana, normados a través de Ordenanza o Resolución.</li> <li>• Conformación de mecanismos de participación con iniciativa de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los GAD cantonales y parroquiales presentan una débil estructura institucional para la gestión del territorio, sumado a su limitada capacidad técnica.</li> <li>• Desorganización y limitada articulación de la gestión territorial entre los diferentes niveles de gobierno, estado, universidades y sociedad civil.</li> <li>• Inadecuada coordinación en la formulación e implementación de los instrumentos de planificación territorial.</li> <li>• Débil involucramiento de la sociedad civil en la planificación para el desarrollo.</li> </ul>

Ilustración 27. Matriz Ambiente Territorial, los ámbitos que conforman el análisis FODA. Fuente :  
Gestión de Planificación.

### 5.5 Direccionamiento estratégico (elementos orientadores institucionales)

Los Elementos Orientadores del GADP Esmeraldas, para el periodo administrativo 2023 – 2027, determinan hacia dónde va la institución y como debe ser el accionar para el logro de los objetivos, enmarcados es los instrumentos de planificación de mayor jerarquía. Estos elementos son:

- Procesos Gobernantes.
- Procesos Habilitantes.
- Procesos Habilitantes de apoyo.
- Procesos Agregadores de valor.

Todos estos elementos se encuentran enmarcados dentro de la misión institucional.

### 5.6 Orientación Estratégica Institucional

Se basa en los siguientes elementos:

Un análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, identificando las políticas y lineamientos de responsabilidad y corresponsabilidad, para el GADPE. Resultados del Diagnóstico Situacional Institucional: Evaluación de la Planificación y Gestión Institucional, Diagnostico Externo (Oportunidades y Amenazas) y Diagnostico Interno (Fortalezas y Debilidades). Atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto orgánico. Visión ejecutiva sobre la orientación estratégica de la institución para el periodo 2023 - 2027.

### 5.7 Misión Institucional

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS FORTALECE LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTANDO E IMPULSANDO PROYECTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EQUITATIVO Y COMPETITIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, TRANSPARENTANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

### 5.8 Visión Institucional

PARA EL AÑO 2027, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, ES UNA INSTITUCIÓN FORTALECIDA QUE LIDERA UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE E INTERCULTURAL, CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE MANERA CORRESPONSABLE CON LOS ACTORES SOCIALES Y DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO, FOMENTANDO EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, SOCIAL Y AMBIENTAL, QUE LOGRA EL DESARROLLO PROVINCIAL.

## 5.9 Principios Institucionales.

Son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta del talento humano del GADPE, y en suma se busca que todos internalicen y vivamos en armonía.

**INTEGRIDAD:** El GADPE fomenta procesos de construcción de unidad cultural, social, política y territorial, reconociendo y respetando la diversidad.

**HONESTIDAD:** los funcionarios del GADPE entendemos la Honestidad institucional también llamada Honestidad Corporativa, como la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice.

**TRANSPARENCIA:** apegados a lo expresado en la constitución y la Ley, se rendirá cuenta permanente a la ciudadanía de todas las comunidades de los recursos utilizados en la gestión desarrollada (verbal, escrita, digital, página web, etc.)

**OBJETIVIDAD:** los servidores del GADPE tenemos la capacidad de controlar las emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad con el fin de pensar para tomar las mejores decisiones.

**RESPONSABILIDAD:** Asumida y ejercida por todos los entes que forman la estructura del GADPE. Aportando con la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa institucional.

**CONFIDENCIALIDAD:** El GADPE con sus servidores garantizan su accionar en todos sus actos.

**EQUIDAD:** El GADPE procura la generación de condiciones que permitan a todos y todas los y las usuarios (as), sin establecer diferencias de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia física, un acceso justo y equilibrado a los recursos, mecanismos o disposiciones para alcanzar el desarrollo integral de la provincia.

**IDENTIDAD CULTURAL:** Es el ejercicio del respeto mutuo entre las diferentes culturas esmeraldeñas, que abordan desde su cosmovisión el manejo de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.

**CREATIVIDAD:** es una práctica habitual en los servidores y trabajadores de la Prefectura generar soluciones originales a partir de nuevas ideas o conceptos.

**EFICIENCIA:** la Prefectura realiza sus procesos de la manera más rápida, eficaz y optimizando el uso de los recursos.

#### 5.10 Valores Institucionales.

Son aquellas formas de ser y de actuar del talento humano del GADPE; que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Apoyan la visión, y dan forma a la misión y la cultura y reflejan los estándares de la institución.

**RESPECTO:** Los servidores de la Prefectura en las relaciones laborales, así como con las personas externas se debe observar un profundo respeto, como lo debemos tener por la naturaleza.

**HONRADEZ:** Los funcionarios de la institución poseen altos valores éticos y morales que promueven un excelente ambiente laboral.

**TOLERANCIA:** La prefectura y servidores reconocen, fomentan y respetan la diversidad de opiniones, criterios y acciones en los ámbitos culturales, sociales, religiosos, políticos y territoriales.

**LEALTAD:** La Prefectura mantiene fidelidad, respeto, fidelidad, cuidado hacia las normas de la sociedad, en la ejecución de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la Provincia de Esmeraldas.

**SOLIDARIDAD:** Prioriza los derechos de toda la ciudadanía, crea y fortaleciendo la potencialidad buscando la articulación solidaria a nivel nacional e internacional para generar un entorno armónico.

**RESPONSABILIDAD:** El alcance de las tareas que debe ejecutar todo funcionario basas en sus competencias designadas por el jefe inmediato.

#### 5.11 Socialización

Comunicar la Misión y Visión, Valores, Políticas, así como los objetivos estratégicos, usando medios como canales internos, eventos de socialización, actividades de implementación y entendimiento en cada una de las gestiones y unidades.

## **6 Política Pública Institucional del GADPE**

Las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas son direccionamientos, orientaciones o cursos de acción que adoptan los políticos o mandatarios de decisiones en los distintos niveles de gobierno para procurar soluciones prácticas a problemas o situaciones públicas. Por tanto, las políticas públicas son opciones de gobierno para afrontar soluciones a problemas sentidos e identificados por la comunidad.

- I. Planificar, construir y mantener sistemas de infraestructura eficiente, competitiva y sostenible al servicio de la población, que generen articulación territorial incrementando la productividad de la provincia, con el fin de optimizar el desarrollo y la accesibilidad.
- II. Impulsar el cumplimiento de las competencias, asegurando la participación activa y el beneficio de todos los actores sociales
- III. Distribuir los recursos en función a las prioridades establecidas en el PDOT conservando los principios y valores institucionales en concordancia con lo que expresa el marco jurídico vigente.
- IV. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas está comprometida a la mejora continua de los procesos, ejecutando y desarrollando acciones enfocados al cumplimiento de sus competencias, mismas que tienen como objetivo primordial la atención a los requerimientos de los ciudadanos para alcanzar lo que se denomina valor público.
- V. Fortalecer el sistema de planificación estratégica y operativa, a través de la implementación de un software para monitorear los proyectos inversión pública.
- VI. Cumplir los más altos estándares de confiabilidad, la mejora continua de los procesos, innovación, adecuada infraestructura, y un personal altamente calificado y motivado; para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales.

## 6.1 Política de calidad

Con el objetivo de proporcionar un marco de referencia para el establecimiento del objetivo de calidad, que incluya un compromiso de cumplimiento de los requisitos de mejora continua y la misma se encuentre documentada, comunicada y disponible en la institución y partes interesadas, se determina la siguiente Política de Calidad:

*El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas está comprometida a la mejora continua de los procesos, ejecutando y desarrollando acciones enfocados al cumplimiento de sus competencias, mismas que tienen como objetivo primordial la atención a los requerimientos de los ciudadanos para alcanzar lo que se denomina valor público.*

## 6.2 Eslogan de la Institución

El eslogan institucional es el elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento, por la cual transmitiremos la misión y visión institucional.

***Juntos seguiremos haciendo historia***

2023 Fuente: Gestión de Comunicación



2024 Fuente: Gestión de Comunicación

## 6.3 Objetivos Estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos están relacionados directamente con el cumplimiento de las competencias del Gobierno Provincial; y su logro contribuye con el cumplimiento de las metas definidas en los instrumentos de planificación de mayor jerarquía.



Ilustración 28. Objetivos Estratégicos Institucionales; Fuente: Gestión de Planificación.

6.4 Objetivos Nacionales, PDOT y Plan De Trabajo de la máxima autoridad.

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2023-2027	COMPETENCIAS	FUNCIONES	* PND	** PDOT	PLAN DE TRABAJO
1	Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	1	a, b, d, e.	4, 14	9	1,2,3,4,5,6,7,8
2	Desarrollar un modelo de conectividad y movilidad entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	2, 8	a, e	2, 8	7	1, 3
3	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1,3, 5, 6	a, d, e, f	1, 2, 3, 5, 8 13, 15	2, 5, 8	2
4	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1, 8	a, b, d, e, g, i	14, 15	9	7, 8
5	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	3, 4	a, b, d, e	11, 12, 13	1, 2	4
6	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	2, 6	e, f	2, 3, 6	5, 6, 7	2
7	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	1, 7	a, b, d, e, f, i, j	16	10	5
8	Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	1	a, c	15	8	6
9	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	Recurrente	b, c, g	2, 5, 6	3, 4	6

\* Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 ( PND )

\*\* Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2030 ( PDOT )

Ilustración 29. Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales del GADPE 2020 – 2023;

fuelle: Gestión de Planificación.

## 7 Diseño de programas y proyectos institucionales

La identificación de los Programas y Proyectos en el presente Plan se realizará en función de lo siguiente:

- Se priorizan los programas y proyectos establecidos en el Modelo de Gestión del PDOT de la Provincia de Esmeraldas 2019-2023, los mismos que en su ejecución estén en el ámbito de las competencias y funciones del GADPE.
- Se presentan nuevos programas y proyectos que se priorizan de acuerdo con la Visión y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del presente Plan.
- Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.
- Se migra el proyecto a otro programa, en el caso de que el programa solo contenga 1 proyecto, eliminarlo o crear otro proyecto dentro del mismo programa.

Nota: La veracidad de la información y la confiabilidad de los medios de verificación de los resultados presentados por la gestión/unidad ejecutora son de su exclusiva responsabilidad y reposan en sus archivos, tanto en físico como digital.

Se presentará la siguiente matriz de Programas y Proyectos Institucionales del GADPE 2023-2027:

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA					COSTO REFERENCIAL		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS			OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)							
PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	PEI	Centro de Información Provincial	PLANIFICACIÓN							
PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Operativo Anual								
			Plan Estratégico Institucional 2023-2027								
			Gestión de Proyectos								
		PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	ADMINISTRACIÓN		\$ 1.623.500,00					
			Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.			\$ 3.478.130,26	PP	PP	PP	PP	PP
		PEI	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano	TTHH		\$ 181.000,00					
					Plan Anual de Capacitación.	\$ 27.550,12					
					Plan de Evaluación del Desempeño.	\$ -					
					Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	\$ -					
					Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	\$ 243.050,00					
PEI	Generación de manuales de procesos y procedimientos del GADPE 2024-2027	Unidad de Calidad									
			Monitoreo de la gestión de la calidad por medio del SIG								
			Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	\$ 3.508,80							

Fuente: Gestiones y Unidades del GADPE.

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro o migrar a un programa.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA					COSTO REFERENCIAL		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS			OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)							
PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Anual de Contratación	Unidad de Compras Públicas							
		PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera	FINANCIERA			PP	PP	PP	PP	PP
		PEI	Fortalecimiento de la Articulación y Coordinación Intrainstitucional del GADPE	UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL							
		PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	SECRETARIA GENERAL		\$ 56.158,07					
		PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	FISCALIZACIÓN							
		PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE	ASESORÍA LEGAL				PP	PP	PP	PP
PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación e Imagen Institucional	COMUNICACIÓN		\$ 431.670,00					
		PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Externa								
PEI	Gestión Documental y Archivo del GADPE	PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	SECRETARIA GENERAL							
			Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo								

Fuente: Gestiones y Unidades del GADPE.

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE



Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA					COSTO REFERENCIAL		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS			OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)							
PEI	Fortalecimiento del uso de las TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)		\$ 101.141,89					
PEI	Incorporar Infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática								
PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas			\$ -					
		PEI	Fortalecimiento del parque informático			\$ 138.709,80					
		PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución			\$ 50.000,00					
PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Legalización de software comercial			\$ 32.300,00					
		PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas			\$ 17.000,00					
PDOT	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación		TTHH						

Fuente: Gestiones y Unidades del GADPE.

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE



Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA					COSTO REFERENCIAL		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS			OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)							
PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PEI	Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.	AMBIENTE	\$ 5.000,00	\$ 29.824,41					
PDOT	Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	PEI	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático		\$ 5.000,00						
		PEI	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio								
		PEI	Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático		\$ 42.000,00						
PDOT	Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	PEI	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	GESTION DE ARTICULACION COOPERACION E INTERNACIONALIZACION DEL TERRITORIO (DGACIT)			PP	PP	PP	PP	PP
		PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo.								
PDOT	Esmeraldas Promueve y Construye la Equidad, Inclusión y Resiliencia	PEI	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	DASIP							
					\$ 52.000,00	\$ 6.413.543,35					
PDOT	7 programas	PP	Plan de trabajo de la máxima autoridad								
			4 Proyectos								
PEI	6 programas	PEI	39 proyectos								
					SUB TOTAL						
					\$	6.465.543,35					
					TOTAL						

Fuente: Gestiones y Unidades del GADPE.

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE



Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

Proyectos de riego mediante la construcción de pozos de aguas profundas				
Año	NOMBRE DEL PROYECTO	área de influencia ( ha )	superficie a regar ( ha )	número de beneficiarios directos (hab.)
2019	Construcción y perforación de tres pozos de agua profundos, en las comunidades de Buenos Aires, parroquia Borbón; las Palmas, parroquia Lagarto y Bolívar, parroquia Majua.	50	50	60
2019	Construcción y perforación de tres pozos de agua profundos, en las comunidades de Limoncito, parroquia Borbón; Machine, parroquia Anchayacu, cantón Eloy Alfaro; La Juanita, parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé.	25	25	50
2020	Implementación de pozo de aguas profundas de las comunidades de Playa Nueva de la parroquia Selva Alegre del Cantón Eloy Alfaro; parroquia Timbiré del cantón Eloy Alfaro; en la comunidad de Culebrita de la parroquia Lagarto del cantón Rioverde; comunidad de Tacusa de la parroquia Camarones del cantón Esmeraldas y en la comunidad El Tigre de la parroquia Tachina del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.	45	45	145
2021	Construcción de un pozo de agua profunda en el recinto Cotopaxi, de la parroquia Chinca, cantón Esmeraldas, de la provincia de Esmeraldas.	37	20	24
2021	Construcción de un pozo de agua profunda en la comunidad San Antonio, de la parroquia Malimpia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	82	30	27
2022	Construcción de un pozo de agua profunda en la comunidad de La Asentada, parroquia Majua, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas.	99,25	19	19
2022	Construcción de un pozo de agua profunda en la comunidad de Tachina Afuera, parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia Esmeraldas.	77	21	21
2022	Construcción de un pozo de agua profunda en la comunidad de San Carlos, de la Parroquia La Unión de Quinindé, cantón Quinindé, provincia Esmeraldas.	43,5	22	22
2023	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad de Cumba, parroquia La Unión de Atacames, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas (Por ejecutar).	111,9	16,92	23
2023	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad de Moras Tuve, parroquia Chinca, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas (Por ejecutar).	259,55	27,25	30

2023	Construcción de un pozo de agua profunda en la comunidad la Y de Combuchi, parroquia Borbón, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas (En ejecución).	147,5	17,5	18
2023	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad de Playa Grande, parroquia Tonsupa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas (Por ejecutar).	187,5	31,5	34
2024	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad El Silencio, parroquia La Unión de Quinindé, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	190,9	25,55	37
2024	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad de Vinzade Adentro, parroquia Viche, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.	0	0	20
2024	Construcción de un sistema de riego mediante la perforación de un pozo de aguas profundas en la comunidad de Rocafuerte, parroquia Concepción, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.	0	0	18
2019	Construcción de un sistema de riego en la cuenca del río Camarones, para las comunidades de Santa Lucia, La Dalia, Guabal y Musana de la provincia de Esmeraldas.	780	47	77
2019	Sistema de riego en la cuenca del Río Timbre parroquia San Mateo, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeralda - Fase 1.	234	183.33	73
2022	Sistema de riego en la cuenca del Río Timbre parroquia San Mateo, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeralda - Fase 2.	643.47	643.47	220
2023	Sistema de riego Tabuche, parroquia Chinca, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas (En ejecución).	106.2	89	100
2023	Ampliación del sistema de riego Camarones, dentro de su área de influencia del recinto Loma Seca, parroquia Camarones, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas (En ejecución).	376	48	24
2024	Sistema de riego para las comunidades Belén del Dógola, Montalvo y Charcopita en la cuenca del río Dógola.	250	222	56
2024	Construcción del sistema de riego Sandoval, cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas.	730	300	150
<b>TOTAL</b>	<b>22 proyectos de sistema de riego</b>	<b>3726,1 ha</b>	<b>1056,72 ha</b>	<b>1248 Hab</b>

Ilustración 30. Tabla Proyectos de riego mediante la construcción de pozos de aguas profundas; Fuente: Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje

TIPO	PROGRAMA	TIPO	PROYECTOS (Actualizados al 26-01-2024)	
PP	1	PP	Plan de trabajo de la Prefecta	10
PEI	6	PEI	Plan Estratégico Institucional	39
PDOT	25	PDOT	Plan de Ordenamiento Territorial	44
TOTAL	33		TOTAL	83

Ilustración 31 Matriz Programas y Proyectos alineados al PEI, PDOT y PP; Fuente: Gestión de Planificación.

### 7.1 Programación institucional - Anual y Plurianual de Inversiones del GADPE

El Plan Plurianual de Inversiones es el elemento orientador de la Gestión Institucional para producir efectos claros y concretos en materia de Política Pública.

El PPI, GADPE, comprende los programas y proyectos programados por la institución para su ejecución durante los siguientes cuatro años y cuyo financiamiento está incluido en el Presupuesto General.

Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los planes anuales. De esta forma, el PPI se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados.

Define objetivos, indicadores, metas, entre otros elementos que marcan las líneas de la Gestión Institucional para los próximos años.

Es el instrumento que ofrece respuestas a las demandas que la sociedad plantea. Se constituye en un marco obligatorio para la formulación de los Planes Operativos Anuales.

Es el instrumento que vincula la planificación de mediano plazo, y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, es la base para elaborar las proformas presupuestarias anuales.

El gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Esmeraldas dispone de una herramienta para la Programación Institucional Anual que se conoce como Planificación Operativa Anual (POA), la cual como su nombre lo indica se realiza anualmente y se consolida en un documento. En dicho documento, se encuentra establecido el marco metodológico para su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del Gobierno autónomo descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

## 7.2 Plan plurianual institucional de inversión 2023 – 2027

Con referencia al Memorando N° 0559-GADPE-HAP-GSG-2023, donde se detalla la resolución de sesión extraordinaria celebrada el miércoles 6 de diciembre del 2023, concluyó que, el Honorable Consejo Provincial de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Cámara Provincial, celebrada el miércoles 6 de diciembre del 2023, resolvió aprobar en segunda y definitiva instancia, el Proyecto Definitivo del Presupuesto y POA para el ejercicio fiscal 2024, acorde a lo determinado en el artículo 245 del COOTAD.

Luego de determinada decisión, Con referencia al Memorando N° 0560-GADPE-HAP-GSG-2023, donde se detalla la resolución celebrada el miércoles 6 de diciembre del 2023, aprobó que, El Honorable Consejo Provincial de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Cámara Provincial, celebrada la fecha antes mencionada de diciembre del 2023, resolvió Aprobar el Informe de la Reforma Presupuestaria de Ingresos; Gastos y POA 2023, de conformidad a lo que establecen los artículos 255, 256 y 260 del COOTAD.

Un monto de inversion planificado al 2024 de alrededor 6.4 m para Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado en las zonas periféricas de la Provincia de Esmeraldas a través de mercados artesanales de caña guadua, transformando al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.

	Coeficientes del PIE / LOSNCP		PIE 2024	
<b>Presupuesto Inicial del Estado para el 2024</b>			33.293.903.424,91	
<b>BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS</b>				
<b>Catalogo Electrónico</b>		Sin limite de monto		
Subasta Inversa	0,0000002	Mayor a	6.658,78	
Ínfima Cuantía	0,0000002	Menor o igual a	6.658,78	
<b>BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS</b>				
Menor Cuantía	0,000002	Inferior a	66.587,81	
Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015	Entre	66.587,81	499.408,55
Licitación	0,000015	Mayor a	499.408,55	
<b>OBRAS</b>				
Menor Cuantía	0,000007	Inferior a	233.057,32	
Cotización	Entre 0,000007 y 0,00003	Entre	233.057,32	998.817,10
Licitación	0,00003	Mayor a	998.817,10	
Precio Fijo	0,000007	Mayor a	233.057,32	
<b>CONSULTORÍA</b>				
Contratación Directa	0,000002	Menor o igual a	66.587,81	
Lista Corta	0,000015	Mayor a - Menor a	66.587,81	499.408,55
Concurso Público	0,000015	Mayor o igual a	499.408,55	

Ilustración 32 . Tabla de montos de contratación según tipo y procedimiento 2024. fuente: SERCOP.

Robustecer y apuntalar las instancias del sistema de participación ciudadana, Esmeraldas está identificada como la provincia afro del país y como ha sido tradición, las regiones donde están asentadas las poblaciones negras e indígenas son las más abandonadas por los gobiernos de turno, en el caso de Esmeraldas, la situación era más grave. La música, la danza, la literatura V dentro de ellas la tradición oral es parte de nuestro acervo cultural, que se conjugan con sus balnearios fluviales y marítimos, en su inmensa riqueza en fauna y flora; y, su exquisita cocina que son valores propios que Identifican a nuestro cantón y que hoy queremos entregarle al Ecuador y al mundo, todo este riquísimo potencial cultural que tiene. En cuanto a los problemas percibidos por la comunidad en los temas culturales, manifiestan que hace falta mayor atención y preocupación de las autoridades para implementar programas de recuperación de tradiciones y manifestaciones culturales de parte de los niños y jóvenes principalmente.

### 7.3 Fase de implementación y ejecución

Una vez implementado el Plan Estratégico Institucional del GADPE, es de vital importancia socializar con los funcionarios, para obtener los resultados del trabajo realizado en cada una de las unidades administrativas del GADPE.

La ejecución de los programas y proyectos se realizará a través de las Gestiones del GADPE, establecidas en su Estructura Orgánica por Procesos, las mismas que de acuerdo con la misión y funciones para las cuales han sido creadas y a la normativa legal existente, serán las responsables de su correcto cumplimiento.

### 7.4 Estrategia de difusión y empoderamiento del plan institucional

En los casos que anualmente se requiera la incorporación de nuevos programas y proyectos en el PEI 2023 - 2027, estos se deberán presentar a la Gestión de Planificación de acuerdo con las directrices propuestas dentro de este plan institucional.

## 8 Programas

- I. Deberán estar alineados a un objetivo estratégico del PEI 2023-2027.
- II. Deberá adjuntar el documento técnico del perfil o el programa del requerimiento, para lo cual se observará la "Guía para la presentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública" elaborado por la secretaría nacional de planificación, o la guía que disponga la gestión de planificación.
- III. El perfil o programa debe contener los proyectos requeridos para su ejecución.

- IV. Identificar la fuente de financiamiento, así como su modalidad de ejecución.
- V. Constancia del requerimiento a través de una instancia avalada o mecanismo de Participación Ciudadana, respaldado por cualquier documento legal (memorando, convenios, resolución u ordenanza), aprobado por el órgano legislativo de la Prefectura.

## **9 Proyectos**

- I. Deberán estar alineados a un objetivo estratégico y programa de los identificados en el PEI 2023-2027.
- II. Deberá presentar el documento técnico del perfil o el proyecto del requerimiento o necesidad a satisfacer, para lo cual se observará la "Guía para la presentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública" elaborado por la SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN o la guía que disponga la Gestión de Planificación.
- III. Identificar la fuente de financiamiento, así como su modalidad de ejecución.
- IV. Constancia del requerimiento a través de una instancia avalada o mecanismo de Participación Ciudadana, respaldado por cualquier documento legal (memorando, convenios, resolución u ordenanza), aprobado por el órgano legislativo de la Prefectura.

## **10 Fase de seguimiento y evaluación**

Verificar el cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos del Plan Plurianual, así como los objetivos estratégicos de la planificación estratégica, a fin de establecer puntos críticos en la gestión y tomar las decisiones más acertadas con la oportunidad que el caso amerita.

Esta etapa se consolida mediante la aplicación de un enfoque participativo en los procesos de seguimiento y evaluación a realizarse en la institución, los mismos que serán coordinados por la gestión de Planificación con las otras Gestiones del GADPE.

Responsable de monitoreo y evaluación. - Se designará un técnico de la Gestión de Planificación con conocimientos y experiencia.

Periodicidad. - La evaluación se realizará de manera trimestral, es decir, cuatro veces al año.

Metodología. - La Gestión de planificación con el técnico responsable del monitoreo y evaluación del plan plurianual será quien organice el calendario y/o cronograma de recepción, análisis, validación y calificación de evidencias presentadas por los responsables de cada una de las gestiones que constan en plan plurianual y plan operativo POA de año en curso.

Se cumplirán al menos las siguientes tareas:

- I. Elaboración del calendario y/o cronogramas e instrumentos (matrices) de monitoreo y evaluación plan plurianual y plan operativo del año en curso
- II. Socialización del cronograma y metodología de evaluación a autoridades y responsables de las gestiones y unidades.
- III. Recepción de evidencias físicas y/o digitales de cumplimiento por proyecto y actividades.
- IV. Análisis y validación de evidencias.
- V. Calificación de evidencias.
- VI. Elaboración del informe de evaluación.
- VII. Socialización del informe de evaluación.
- VIII. Elaboración de estrategias de fortalecimiento o mejora sustentadas en los resultados de la evaluación.

### 10.1 Monitoreo y seguimiento

Esta fase del monitoreo corresponde aplicarla a lo largo de toda la ejecución del PEI, tomando como base los POA de cada una de las Gestiones y unidades de forma permanente y periódica. El objetivo del monitoreo es establecer el nivel de cumplimiento de las acciones necesarias para que cada uno de los componentes operativos del PEI se ejecuten acorde a la planificación.

La utilidad del monitoreo radica en que se puedan verificar y corregir oportunamente el avance de las acciones conducentes a formular y aplicar en cada uno de los programas y proyectos.

El monitoreo analiza y centra su atención en el control de la aplicación de cada uno de los medios con los cuales se espera producir un impacto final con el PEI, y poder así tomar acciones correctivas oportunas.

Cada una de estas acciones necesita contar con el esfuerzo y coordinación intrainstitucional de las Gestiones del GADPE, para la optimización de los recursos existentes y lograr el cumplimiento de metas propuestas.

La fase de monitoreo o seguimiento se implementará en la planificación operativa, para lo cual se considerará dos instancias:

- Monitoreo o Seguimiento intermedio.
- Monitoreo o Seguimiento anual

### 10.2 Monitoreo y seguimiento intermedio

Se realizará a través del monitoreo o seguimiento del progreso de los programas y/o proyectos del PEI detallados en el POA a ejecutarse con sus respectivas actividades identificadas en el Plan Operativo Anual (de acuerdo a lo previsto

en el COOTAD en los artículos: 235, 237, 304, 233, 238, 239, 240, 241, 242, 244 y 245) correspondiente, para lo cual se desarrollarán reuniones de trabajo periódicas entre las diferentes Gestiones y/o Unidades del GADPE, que intervienen en el subproceso de Planificación Institucional, durante los periodos de ejecución de cada año o ejercicio fiscal.

Además, este análisis permitirá controlar la ejecución operativa y presupuestaria de los programas y proyectos y, en caso de ser requerido, tomar acciones correctivas con el fin de cumplir lo programado en el año de ejecución.

### 10.3 Monitoreo y seguimiento anual/ estratégico

Corresponde al monitoreo o seguimiento a realizarse a los distintos componentes operativos identificados en el matriz del Plan Plurianual 2019-2023 del PEI, en donde se define la intervención institucional a través de las Gestiones del GADPE; esto permitirá establecer cuáles son los programas y proyectos que están en proceso de ejecución y cuál es su progreso.

A través de este análisis operativo y presupuestario de los programas y proyectos se podrán tomar acciones correctivas, en caso de ser necesarias, con el fin de cumplir lo programado dentro de la pluri - anualidad del PEI.

La periodicidad de este estará contemplada en el mes de agosto de cada año, previo al inicio del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual del GADPE.

## 11 Evaluación anual / estratégica

Para el desarrollo del trabajo de coordinación de ejecución se cuenta con equipos multidisciplinarios, responsables del análisis y resolución de los principales problemas de gestión identificados.

La evaluación anual del PEI, por concentrarse en los resultados de sus componentes operativos, puede ser una especie de agregado de las distintas evaluaciones intermedias de los programas y proyectos que se evalúen de forma particular, al interior de cada una de las gestiones/áreas, con el añadido de que sólo en la evaluación anual del PEI, en general, se podrá y deberá, además, avizorar la manera o medida en que esos resultados específicos están aportando efectivamente la concreción de sus objetivos estratégicos y metas

Para que la gestión estratégica sea efectiva, se ha estructurado la rendición de cuentas o evaluación.

El sistema de medición a utilizarse para la presente evaluación se basa en la Estructura de Indicadores establecidos en el PEI, para lo cual se tomarán las siguientes consideraciones:

- Cada programa y proyecto debe disponer de sus Indicadores y metas para la medición del avance de su nivel de intervención de los productos alcanzados, para lo cual cada Gestión y/o Unidad ejecutora realizará la evaluación en el primer trimestre de cada año.
- La evaluación del PEI se realizará en función del cumplimiento del Plan Plurianual.

## **12 Evaluación final**

La evaluación final pretende determinar si se lograron concretar los resultados y propósitos finales de cada uno de los componentes operativos del PEI, y además analiza la pertinencia o el grado de efectividad del PEI en el territorio. Esta evaluación se realizará una vez culminado el periodo de Gestión de las autoridades electas en el GADPE, y su informe se entregará en el primer semestre del nuevo periodo de Gestión.

Las herramientas usadas para la evaluación Anual o Estratégica servirán para aplicar también la evaluación final, con la diferencia que los indicadores se establecerá una comparación a largo plazo. A más de ello, la evaluación final o el componente ex post de ella, introduce el estudio de los indicadores de efectividad (impacto), que son aquellos que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos del plan, en materia de las condiciones de vida y de desarrollo de la población de la provincia. Se debe anotar también que para ello es necesario contar con una línea base levantada al inicio del plan, donde se haya determinado el nivel o medición de los indicadores correspondientes a cada impacto existente antes de la ejecución del plan. La parte referente a la evaluación de los impactos finales es apropiada efectuarla un par de años después de que el PEI ha comenzado a ejecutarse, pues se supone que los frutos de la aplicación de todos los componentes del plan podrán producir las transformaciones esperadas en un lapso, no necesariamente inmediato, posterior a su ejecución.

La veracidad de la información y la confiabilidad de los medios de verificación de los resultados presentados por la gestión/unidad ejecutora son de su exclusiva responsabilidad y reposan en sus archivos, tanto en físico como digital.

Se debe observar finalmente que las etapas de evaluación anteriormente descritas no se reducen únicamente a la aplicación mecánica de estas matrices e instrumentos sugeridos. Cada una de ellas implican un complejo proceso de estudio y análisis que podrán ser realizados mediante una planificación donde se incluyan elaboradas metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa. Las herramientas aquí presentadas intentan, principalmente, sintetizar de forma esquemática y ágil estos procesos.

Recomendación comunicar la Misión y Visión, así como los objetivos en cada uno de los diferentes niveles, usando medios como canales internos, eventos de socialización, actividades de implementación y entendimiento en cada unidad.

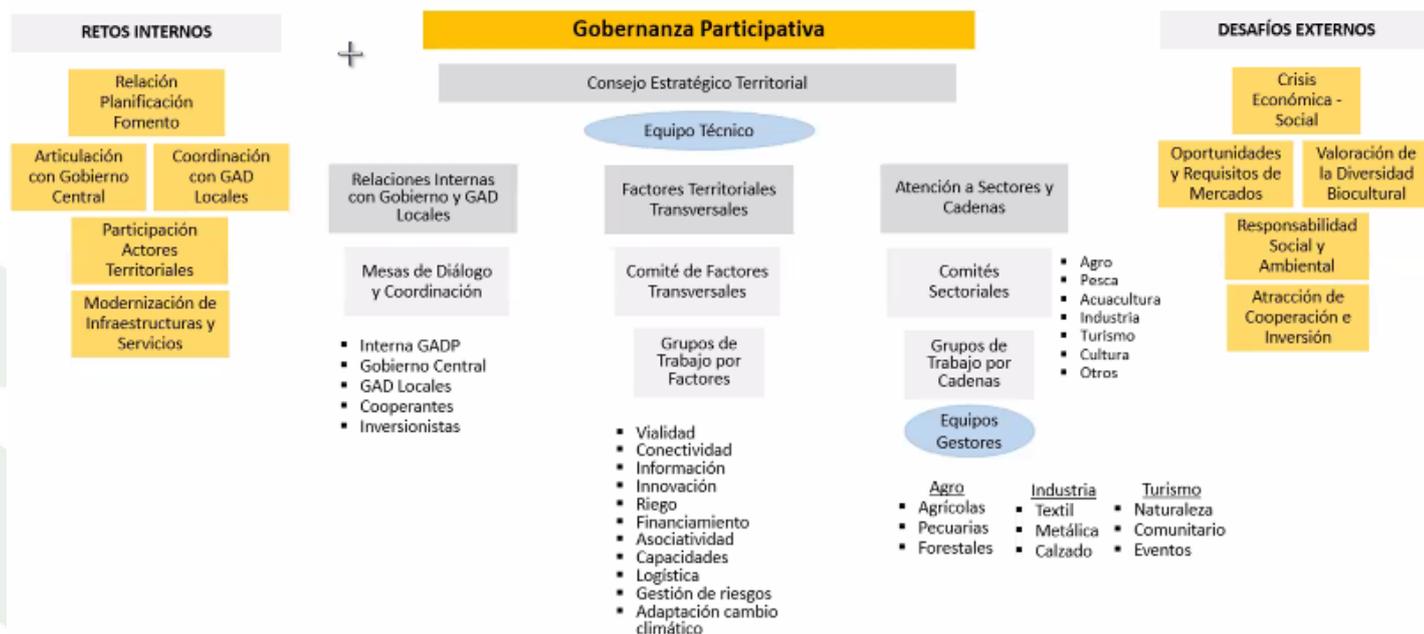


Ilustración 33. Modelo de gestión con el detalle de cada uno de las directrices a intervenir en cada nivel de gobierno.

Presidente Noboa asegura que el “Plan Fénix” arrancó con la eliminación de la tabla de consumo de drogas, uno de los primeros puntos.

En 6 meses estarían listas las nuevas cárceles, el presidente Daniel Noboa presenta el Plan Fénix, enfocado en abordar la crisis carcelaria y reducir la delincuencia en Ecuador. Se destaca una reforma carcelaria y la construcción de nuevas cárceles de máxima seguridad en zonas libres de bandas delictivas. Noboa promete poner la primera piedra en enero de 2024, anticipando cárceles en Pastaza y Santa Elena en 200 días. El financiamiento requerido es de \$70 millones anuales, y ya se han finalizado negociaciones con grupos internacionales.

La iniciativa busca controlar el sistema penitenciario y reducir los homicidios, considerando la conexión del crimen organizado desde las cárceles a las calles ecuatorianas.

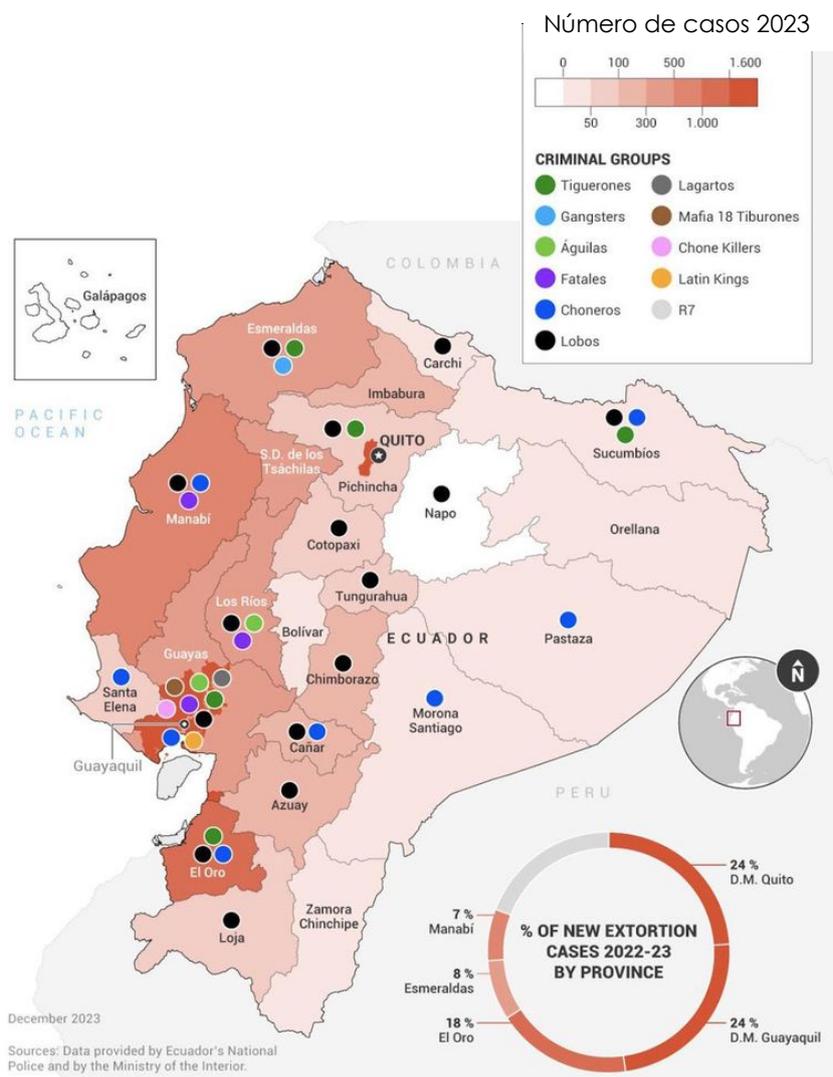


Ilustración 34. Grado de extorsión y presencia en el territorio ecuatoriano de cada provincia.

Elaboración: Ministerio del interior - Insightcrime.org – policía nacional del ecuador.

El presidente Daniel Noboa, anunció que las recientes detenciones en el caso "Metástasis" forman parte del plan "Fénix", resaltando acciones de inteligencia implementadas. Además, resaltó otras acciones de dicho plan como la eliminación de la tabla de drogas, la liquidación de EMCO EP y la importancia estratégica del Ejecutivo en Durán. Adelantó reformas para construcción de cárceles y expulsión de extranjeros.

La Policía Nacional del Ecuador, a través de la Dirección General de Investigación el lunes 13 de noviembre, arrancó con la implementación de una estrategia en 7 distritos priorizados del país, denominada Plan Fénix, que tiene como objetivo incrementar la efectividad en la intervención policial del subsistema investigativo, a través de la articulación operativa, afectando las estructuras delictivas concentradas en los distritos: Nueva Prosperina, Distrito Sur, Esmeraldas, Quevedo, Machala, Manta y Durán.

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 1, determina que Ecuador es un estado social de derecho y que su gobierno a más de republicano presidencial, electivo, representativo, responsable, es alternativo, participativo y de administración descentralizada. Que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad.

La Carta Magna, estructura el estado ecuatoriano y a sus diversas instituciones y deberes públicos basándose en la participación activa de los sectores civiles involucrados. La Constitución Política de la República en el Art. 228 concede plena autonomía a los gobiernos seccionales.

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Sector Público establece que el desarrollo institucional es el conjunto de principios, políticas, normas, técnicas, procesos y estrategias que permite a las instituciones, organismos, entidades, empresas públicas; y, en las entidades dadas de derecho privado en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria, organizarse para generar el portafolio de productos y servicios institucionales acordes con el contenido y especialización de su misión, objetivos y responsabilidades en respuesta a las expectativas y demandas de los clientes externos.

Con estas aclaraciones es importante considerar e identificar las acciones y procesos que son necesarios mejorar, entre los cuales se contemplan principalmente las disposiciones del Plan Nacional de Competencias, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, además de las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado y otras herramientas reguladoras de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con referente al marco institucional, El GADPE busca en la Planificación Estratégica Institucional, una herramienta que permita identificar las estrategias encaminadas al fortalecimiento y homogenización de las capacidades de planificación y coordinación, lo cual permitirá implementar un nuevo modelo de planificación a largo plazo que sea vinculante a la Estrategia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y el Plan Nacional de Desarrollo.

La elaboración de los planes institucionales sirve de base para la programación presupuestaria, convirtiéndose en elementos orientadores de la gestión Provincial para asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos institucionales y por ende de los programas y proyectos, los cuales dependen de la participación de casi todos los empleados y trabajadores, y responden a un procedimiento de concertación de actores sociales e institucionales, como uno de los pilares para fortalecer los procesos de gestión participativa a fin de construir una propuesta integral y sustentable que se fortalezca permanentemente en base a la misión, visión, objetivos y procesos para llegar a conseguir los fines del desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del sector norte como al igual que todo el país.





### 13. Matriz Pluri - Anual PEI 2023-2027

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR					
PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	PEI	Centro de Información Provincial	2023: 60% Avance Implementación SIL	Implementar al 90 % del Sil en el año 2027	% implementación SIL	60,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%
PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Operativo Anual	Evaluación POA 2019 Estratégica 34,26% Operativa 82,26% Presupuestaria 46,54%	Estratégica 55,00% Operativa 100,00% Presupuestaria 75,00% en el año 2023	% avance de Ejecución	82,3%	8,0%	5,0%	3,0%	2,0%
			Plan Estratégico Institucional 2023-2027	86 % del cumplimiento del informe monitoreo y evaluación PEI en el año 2023	Socialización e implementado el PEI 2023-2027	% Cumplimiento del PEI	86,0%	4,0%	4,0%	4,0%	2,0%
			Gestión de Proyectos	2023: 27 proyectos monitoreados	100 proyectos actualizados al 2027	número de proyectos actualizados	27,0%	23,0%	20,0%	20,0%	10,0%
		PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	86% de actividades ejecutadas en el año 2023	Al culminar el 2027, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(número de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas) *100	86,0%	4,0%	5,0%	3,0%	2,0%
			Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	84% de maquinarias y vehículos livianos y pesados operativos en el año 2023	56 maquinarias y 66 vehículos livianos y pesados de la institución operativos para cumplir con las actividades y requerimientos de la población de la provincia de Esmeraldas, durante el año 2027.	(número de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución operativos /total de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución) *100	<b>84,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>2,0%</b>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR					
PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano	2023 - pendiente	Contar con el 100% de los nombramientos permanentes que entraron a concurso de mérito y oposición al 2027	Realizar el Concurso de Mérito y Oposición	0,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
			Plan Anual de Capacitación.	2023: 23 eventos de capacitación	Al culminar el 2027, 100% de funcionarios capacitados	# Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas o solicitadas	23,0%	27,0%	25,0%	20,0%	5,0%
			Plan de Evaluación del Desempeño.	2023: 86% de desempeño	96% de desempeño promedio de los servidores al 2027	% de desempeño promedio	23,0%	27,0%	25,0%	20,0%	5,0%
			Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	2023 - pendiente	Al 2027 se contará con el PFI actualizado, implementado y evaluado	% de Ejecución PFI	23,0%	27,0%	25,0%	15,0%	10,0%
			Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	2023: 80 % de usuarios atendidos	Al 2027 86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención ocupacional o médica por parte del dispensario médico del GADPE	(número usuarios atendidos / total usuarios atendidos) x 100	23,0%	27,0%	25,0%	15,0%	10,0%
		PEI	Generación de manuales de procesos y procedimientos del GADPE 2024-2027	2023: 5 manuales de procedimientos aprobados	Al 2024 Contar con 5 manuales de procesos y procedimientos definidos en el GADPE	Número de manuales de procesos de procedimientos elaborados	50,0%	20,0%	10,0%	10,0%	10,0%
			Monitoreo de la gestión de la calidad por medio del SIG	2023: 4 auditorías realizas	10 auditorías realizas por medio del Sistema integrado de Gestión en el año 2024	Número de auditorías ejecutadas (Calidad, ambiente, TTHH)	40,0%	20,0%	20,0%	10,0%	10,0%
			Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	Sistema de atención al usuario - SEAU - GADPE: Porcentaje año 2023: 92,33%	Porcentaje de satisfacción al usuario interno de: 93% al 2027 Porcentaje de satisfacción al usuario externo de: 93% al 2027	% satisfacción de atención al usuario externos. % satisfacción de atención al usuario interno.	92,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027	
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR						
PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Anual de Contratación	2023: 55 % Ejecución de procesos del PAC	86% de cumplimiento del PAC en el año 2027	(Total procesos ejecutados / Total procesos planificados) x 100	55,0%	20,0%	15,0%	10,0%	5,0%	
		PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera	2023: Ejecución Presupuestaria 2023 - 56.70% Ejecución presupuestaria Gastos Corriente - 91.23% Ejecución presupuestaria inversión - 47% Ejecución presupuestaria gastos de capital - 31.67% Ejecución Presupuestaria Aplicación del Financiamiento - 94.04%	Pendiente		% (Gastos generales ejecutados/gastos generales planificados) x 100 % ( presupuesto ejecutado inversión / del presupuesto planificado de inversión ) x 100 % ( presupuesto ejecutado / presupuesto planificado participativo ) x 100	PP	PP	PP	PP	PP
		PEI	Fortalecimiento de la Articulación y Coordinación Intrainstitucional del GADPE	Evaluación de la Gestión 2023- 100%	En el año 2027 mantener 100% de ejecución de actividades	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) x 100	70,0%	10,0%	5,0%	10,0%	5,0%	
		PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	2023: Número de resoluciones en el ejercicio de competencias del GADPE.	La participación de la secretaria general en actividades Institucionales Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023.	Número de resoluciones elaboradas. Gaceta oficial, publicada en la página Web, en físico.	70,0%	10,0%	10,0%	10,0%		
		PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	Cumplimiento en el ámbito de nuestra competencia de Actividades de los Proyectos que enmarcan los Programas GADPE, 2023 en un 80%	Al 2027 un 80% de cumplimiento en el ámbito de nuestra competencia los proyectos que enmarcan del GADPE.	(Número de Fiscalizaciones realizadas / Número de Fiscalizaciones requeridas) x 100						
		PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE	Manuel de procesos y procedimientos del GADPE	100% de actividades cumplidas en el año 2027	(Número de actividades cumplidas / Número de actividades planificadas) x100	70,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR					
PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación e Imagen Institucional	En el año 2023 se crearon 1920 productos comunicacionales para los medios digitales y se publicaron 242 matrices que contienen información relevante de los servicios que presta la institución.	Al finalizar el año 2027 se habrán realizado 8640 productos comunicacionales para su publicación en los medios digitales, a y 80 matrices mensuales publicadas de la Ley de Transparencia, para promover la imagen institucional. Al finalizar el año 2027 se habrán alcanzado un total de 400.000 personas que visitan los medios digitales de la Prefectura de Esmeraldas.	Número de post informativos realizados. Número de productos comunicacionales creados para los medios digitales. Número de interacciones realizadas /cantidad de publicaciones					
			Fortalecimiento de la Comunicación Externa	En el año 2023 se contrataron 18 medios de comunicación logrando transmitir a través de ellos 1616 productos comunicacionales elaborados.	Al finalizar el 2027 se habrán elaborados 3400 productos comunicacionales, para ser difundidos a través de 18 medios de comunicación contratados de la provincia.	Número de productos comunicacionales elaborados y difundidos.					
PEI	Gestión Documental y Archivo del GADPE	PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	En 2023: 80% Organizado el acervo documental en custodio del Archivo Central	100% Cumplimiento de la depuración del acervo documental que cumplió ciclo vital en custodio del Archivo Central al 2027	Porcentaje de depuración del archivo	80,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
			Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	En 2023: 70% Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	Al 2027 86% mejorado la eficiencia, eficacia y calidad del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo Garantizar anualmente el 86 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2027	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades requeridas) *100 Índice de percepción ciudadana	70,0%	6,0%	3,0%	4,0%	3,0%

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR					
PEI	Fortalecimiento del uso de las TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	Al 2023 se logró fortalecer la seguridad Informática en un 80%	Al 2027 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 100%	(Total equipos actualizados / Total de equipos) *100	80,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
PEI	Incorporar Infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática	Al 2023 se logró atender en un 90% de soportes a los usuarios internos	Al 2027 se atenderá el 100% de soportes a usuarios internos.	(Total de Ordenes de trabajo ejecutadas /Total de Ordenes de Trabajo solicitadas) *100	90,0%	4,0%	2,0%	2,0%	2,0%
PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas	Al 2023 se logró automatizar 11 módulos.	Al 2027 se automatizarán 10 módulos.	Total, de módulos creados, actualizados en los sistemas existentes					
		PEI	Fortalecimiento del parque informático	Al 2023 se logró fortalecer el parque en un 86,15% de equipos informáticos	Al 2027 se fortalecerá el parque informático a un 100% de equipos informáticos innovados	(Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE) * 100	86,0%	4,0%	4,0%	4,0%	2,0%
		PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución	Al 2023 se fortalecieron las capacidades institucionales en un 65% para mejorar la comunicación de los servidores de la institución	Al 2027 mejorará las capacidades de comunicación a un 95% equipos adquiridos	(Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE) * 100	65,0%	10,0%	10,0%	10,0%	5,0%
PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Legalización de software comercial	Al 2023 se logró la legalización del software en un 70%	Al 2027 se obtendrá el software comercial a un 95%	(Total de software actualizados/Total de software requeridos) * 100	70 %	10 %	10 %	5 %	5 %
		PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas	Al 2023 se realizó la implementación del arrendamiento de los módulos del servicio, soporte ERP Olympo 100%	Al 2027 Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: • manteniendo los servicios de la institución actualizados a las nuevas disposiciones • Garantías • Rol de Pagos • Gestión de Inventarios • Activos Fijos	(Total de software actualizados/Total de software requeridos) * 100	100 %				

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
PROGRAMAS		PROYECTOS					2023	2024	2025	2026	2027
TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR					
PDOT	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación	35% del Plan de Motivación ejecutado en el 2023	Cumplir con el 100% del Plan de Motivación Anual	% de cumplimiento en la ejecución Plan de Motivación 2023	35,0%	25,0%	15,0%	15,0%	10,0%
PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PEI	Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.	Al año 2023: Se revisó 502 obligaciones ambientales. Se realizó 280 controles	100 % obras, proyectos y actividades con cumplimiento ambiental en el año 2027.	(obligaciones generadas /obligaciones planificadas) *100	100,0%				
PDOT	Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	PEI	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático	Al año 2023: 1 proyecto en convenio con FLOPEC	Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2027	Número iniciativas ambientales comunitarias con enfoque a mitigación del cambio climático.					
		PEI	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio	En el año 2023: Plan de gestión de riesgo del GADPE 2023-2024	Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2027.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas					
		PEI	Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático	Pendiente	Pendiente	Pendiente					
PDOT	Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	PEI	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	Al 2023: 4 espacios articulación multinivel para actualizar perfiles de proyectos	Mantener 4 espacios de articulación multinivel para elaborar o actualizar perfiles de proyectos hasta el 2027.	Número de espacios articulación multinivel para actualizar perfiles de proyectos	PP	PP	PP	PP	PP
		PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo.	Al 2023: 2 convenios	Ampliar a 2 escenarios que permitan la firma de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas que conlleven a la internacionalización del territorio al año 2027.	Número de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas firmados.					
PDOT	Esmeraldas Promueve y Construye la Equidad, Inclusión y Resiliencia	PEI	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	Al 2023: 3 instancia y 4 mecanismo	Al 2023 se activarán 8 mecanismos de participación y control social en el GADPE	Número de mecanismos implementados de participación y control social del GADPE	30,0%	25,0%	25,0%	15,0%	5,0%

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

### Anexos - Matriz Plurianual 2023-2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
1	1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	16	PDOT	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	PEI	Centro de Información Provincial	PLANIFICACIÓN	2023: 60% Avance Implementación SIL	Implementar al 90 % del SIL en el año 2027	% implementación SIL			60,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%
					PDOT	Fortalecimiento de la Planificación Territorial		Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial 2015-2025.	100% del PDOT actualizado, alineado y socializado al 2024	% de Ejecución	\$ 90.000,00						
2	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	2	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo.	PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte	INFRAESTRUCTURA VIAL	2022 : intervención 13,70 km 2023: intervención 10,50 km	28,79 km construidos de vía por contrato al 2027	Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial kilómetros construidos de vías Número de puentes construidos	\$ 2.839.260,00	\$ 549.915,99	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
					PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central		2022 : intervención 89,29 km construidos de vías 125 m luz de puentes construidos 2023 : 9 km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial	28,79 km construidos de vía por contrato al 2027		\$12.729.784,84	\$ 204.100,73	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
					PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur		2022 : intervención 5,7 km construidos de vías 2023 : intervención 0 km construidos de vías	16,49 km construidos de vía por contrato al 2027		\$ 100.000,00	\$	0,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
					PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria		2022 : intervenciones 860 km 2023 : 518,10 Km intervenidos de Vías por administración directa	Recurrente		\$ 566.378,00	\$ 4.235.173,28	PP	PP	PP	PP	PP

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
2	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios.	8	PDOT	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC, con modalidades presenciales, virtual y en sitio	TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)	2023 : 551 usuarios capacitados internos y externos	2027 : 1400 usuarios capacitados internos y externos	Número de Habitantes beneficiados			PP	PP	PP	PP	PP
					PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas		2023 : 300 usuarios de capacitados	Llegar al 2027 a 500 usuarios capacitados	Número de Habitantes beneficiados			PP	PP	PP	PP	PP
					PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.		Al 2023 se instalaron 150 puntos de internet	Dotar al 2027 180 punto de internet wifi	Número de puntos de internet Wifi en la Provincia		\$ 460.000,00	PP	PP	PP	PP	PP
3	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	13	PDOT	Manejo eficiente del recurso hídrico.	PDOT	Manejo integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas.	CUENCAS , RIEGO Y DRENAJE	2023 : 4 Viveros Agroforestales implementados para la producción de especies nativas que permitan la protección y conservación de las cuencas hidrográficas. 2023 : 260.000 plántulas producidas.	Al 2027 producir 680.000 plántulas al año. Al año 2027 300 has reforestadas.	1 proyecto de reforestación realizado anualmente. Número de plántulas producidas. Número de hectáreas reforestadas al año.	\$ 225.184,00		PP	PP	PP	PP	PP
					PDOT	Plan Provincial de Riego	CUENCAS , RIEGO Y DRENAJE	2023 : 1360 Ha productivas con sistemas de riego. 2023 : 3 pozos de agua profunda construidos. 1 Albarrada (Quitito)	Al año 2023 se contará con 125 has productivas con sistemas de riego.	has productivas con sistemas de riego. Número de pozos de aguas profundas construidos. Número de albarradas construidas.	\$ 305.408,60						

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
			PROGRAMAS		PROYECTOS												
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR	OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	15	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Operativo Anual	PLANIFICACIÓN	Evaluación POA 2019 Estratégica 34,26% Operativa 82,26% Presupuestaria 46,54%	Estratégica 55,00% Operativa 100,00% Presupuestaria 75,00% en el año 2023	% avance de Ejecución			82,3%	8,0%	5,0%	3,0%	2,0%
						Plan Estratégico Institucional 2023-2027		86 % del cumplimiento del informe monitoreo y evaluación PEI en el año 2023	Socialización e implementado el PEI 2023-2027	% Cumplimiento del PEI			86,0%	4,0%	4,0%	4,0%	2,0%
						Gestión de Proyectos		2023: 27 proyectos monitoreados	100 proyectos actualizados al 2027	número de proyectos actualizados			27,0%	23,0%	20,0%	20,0%	10,0%
					PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	ADMINISTRACIÓN	86% de actividades ejecutadas en el año 2023	Al culminar el 2027, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(número de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas) *100	\$ 1.623.500,00	86,0%	4,0%	5,0%	3,0%	2,0%	
						Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.		84% de maquinarias y vehículos livianos y pesados operativos en el año 2023	56 maquinarias y 66 vehículos livianos y pesados de la institución operativos para cumplir con las actividades y requerimientos de la población de la provincia de Esmeraldas, durante el año 2027.	(número de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución operativos /total de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución ) *100	\$ 3.478.130,26	84% PP	4% PP	4% PP	4% PP	2% PP	

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	15	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano	TTHH	2023 - pendiente	Contar con el 100% de los nombramientos permanentes que entraron a concurso de mérito y oposición al 2027	Realizar el Concurso de Mérito y Oposición	\$ 181.000,00	0,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	
						Plan Anual de Capacitación.		2023: 23 eventos de capacitación	Al culminar el 2027, 86% de funcionarios capacitados	# Capacitaciones ejecutadas/ Capacitaciones programadas o solicitadas	\$ 27.550,12	23,0%	27,0%	25,0%	20,0%	5,0%	
						Plan de Evaluación del Desempeño.		2023: 86% de desempeño	86% de desempeño promedio de los servidores al 2027	% de desempeño promedio	\$ -	23,0%	27,0%	25,0%	20,0%	5,0%	
						Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027		2023 - pendiente	Al 2027 se contará con el PFI actualizado, implementado y evaluado	% de Ejecución PFI	\$ -	23,0%	27,0%	25,0%	15,0%	10,0%	
						Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.		2023: 80 % de usuarios atendidos	Al 2027 86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención ocupacional o médica por parte del dispensario médico del GADPE	( número usuarios atendidos / total usuarios atendidos) x 100	\$ 243.050,00	23,0%	27,0%	25,0%	15,0%	10,0%	
					Fortalecimiento de la articulación y coordinación institucional interna y externa	Al año 2023 actividades ejecutadas al 85% del presupuesto	Al año 2027 cumplir con el 100% de las actividades planificadas.	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades planificadas)*100.	\$ 14.535,00	PP	PP	PP	PP	PP			
					Mejoramiento de las capacidades técnicas del talento humano	Al año 2023 Ejecución superior al 85% del presupuesto	Al año 2027 cumplir con el 100% de las actividades planificadas.	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades planificadas)*100.	\$ 828.607,62	85,0%	4,0%	4,0%	4,0%	3,0%			

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
			PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	15	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Generación de manuales de procesos y procedimientos del GADPE 2024-2027	Unidad de Calidad	2023: 5 manuales de procedimientos aprobados	Al 2024 Contar con 5 manuales de procesos y procedimientos definidos en el GADPE	Número de manuales de procesos de procedimientos elaborados			50,0%	20,0%	10,0%	10,0%	10,0%
					PEI	Monitoreo de la gestión de la calidad por medio del SIG		2023: 4 auditorías realiza	10 Auditorias realiza por medio del Sistema integrado de Gestión en el año 2024	Número de auditorías ejecutadas (Calidad, ambiente , TTHH )			40,0%	20,0%	20,0%	10,0%	10,0%
					PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027		Sistema de atención al usuario - SEAU - GADPE: Porcentaje año 2023: 92,33%	Porcentaje de satisfacción al usuario interno de: 93% al 2027 Porcentaje de satisfacción al usuario externo de: 93% al 2027	% satisfacción de atención al usuario externos. % satisfacción de atención al usuario interno.	\$ 3.508,80	92,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	
		PEI			Plan Anual de Contratación	Unidad de Compras Públicas	2023: 55 % Ejecución de procesos del PAC	86% de cumplimiento del PAC en el año 2027	(Total procesos ejecutados / Total procesos planificados) x 100			55,0%	20,0%	15,0%	10,0%	5,0%	
		PEI			Fortalecimiento de la Gestión Financiera	FINANCIERA	2023: Ejecución Presupuestaria 2023 - 56.70% Ejecución presupuestaria Gastos Corriente - 91.23% Ejecución presupuestaria inversión - 47% Ejecución presupuestaria gastos de capital - 31.67% Ejecución Presupuestaria Aplicación del Financiamiento - 94.04%	Pendiente	% (Gastos generales ejecutados/gastos generales planificados) x 100 % ( presupuesto ejecutado inversión / del presupuesto planificado de inversión ) x 100 % ( presupuesto ejecutado / presupuesto planificado participativo ) x 100			PP	PP	PP	PP	PP	
		15															

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	15	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Articulación y Coordinación Intrainstitucional del GADPE	UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Evaluación de la Gestión 2023 100%	En el año 2027 mantener 100% de ejecución de actividades	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) x 100			70,0%	10,0%	5,0%	10,0%	5,0%
					PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	SECRETARÍA GENERAL	2023: Número de resoluciones en el ejercicio de competencias del GADPE.	La participación de la Secretaría General en actividades Institucionales Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023.	Número de resoluciones elaboradas. Gaceta oficial, publicada en la página Web, en físico .	\$ 56.158,07	70,0%	10,0%	10,0%	10,0%		
					PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	FISCALIZACIÓN	Cumplimiento en el ámbito de nuestra competencia de Actividades de los Proyectos que enmarcan los Programas GADPE, 2023 en un 80%	Al 2027 un 80% de cumplimiento en el ámbito de nuestra competencia los proyectos que enmarcan del GADPE.	(Número de Fiscalizaciones realizadas / Número de Fiscalizaciones requeridas ) x 100							
					PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE	ASESORÍA LEGAL	Manual de procesos y procedimientos del GADPE	100% de actividades cumplidas en el año 2027	(Número de actividades cumplidas / Número de actividades planificadas ) x100			70,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA							COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS					OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027	
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027								INDICADOR
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	8	PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación e Imagen Institucional	COMUNICACIÓN	En el año 2023 se crearon 1920 productos comunicacionales para los medios digitales y se publicaron 242 matrices que contienen información relevante de los servicios que presta la institución.	Al finalizar el año 2027 se habrán realizado 8640 productos comunicacionales para su publicación en los medios digitales, a y 80 matrices mensuales publicadas de la Ley de Transparencia, para promover la imagen institucional.  Al finalizar el año 2027 se habrán alcanzado un total de 400.000 personas que visitan los medios digitales de la Prefectura de Esmeraldas.	Número de post informativos realizados. Número de productos comunicacionales creados para los medios digitales. Número de interacciones realizadas /cantidad de publicaciones							
						Fortalecimiento de la Comunicación Externa		En el año 2023 se contrataron 18 medios de comunicación logrando transmitir a través de ellos 1616 productos comunicacionales elaborados.	Al finalizar el 2027 se habrán elaborados 3400 productos comunicacionales, para ser difundidos a través de 18 medios de comunicación contratados de la provincia.	Número de productos comunicacionales elaborados y difundidos.	\$ 431.670,00						
		15	PEI	Gestión Documental y Archivo del GADPE	PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	SECRETARIA GENERAL	En 2023: 80% Organizado el acervo documental en custodia del Archivo Central	100% Cumplimiento de la depuración del acervo documental que cumplió ciclo vital en custodia del Archivo Central al 2027	Porcentaje de depuración del archivo			80,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
						Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo		En 2023: 70% Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	Al 2027 86% mejorado la eficiencia, eficacia y calidad del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo  Garantizar anualmente el 86 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2027	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades requeridas) *100  Índice de percepción ciudadana			70,0%	6,0%	3,0%	4,0%	3,0%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL															
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027											
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR																		
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	14	PEI	Fortalecimiento del uso de las TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)	Al 2023 se logró fortalecer la seguridad Informática en un 80%	Al 2027 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 100%	(Total equipos actualizados / Total de equipos ) *100	\$ 101.141,89	80,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%												
			PEI	Incorporar Infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática		Al 2023 se logró atender en un 90% de soportes a los usuarios internos	Al 2027 se atenderá el 100% de soportes a usuarios internos.	(Total de Ordenes de trabajo ejecutadas /Total de Ordenes de Trabajo solicitadas)*100							\$ -	90,0%	4,0%	2,0%	2,0%	2,0%						
			PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas		Al 2023 se logró automatizar 11 módulos.	Al 2027 se automatizarán 10 módulos.	Total de módulos creados ,actualizados en los sistemas existentes													\$ 138.709,80	86,0%	4,0%	4,0%	4,0%	2,0%
					PEI	Fortalecimiento del parque informático		Al 2023 se logró fortalecer el parque en un 86,15% de equipos informáticos	Al 2027 se fortalecerá el parque informático a un 100% de equipos informáticos innovados	(Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE)* 100																		
					PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución		Al 2023 se fortalecieron las capacidades institucionales en un 65% para mejorar la comunicación de los servidores de la institución	Al 2027 mejorará las capacidades de comunicación a un 95% equipos adquiridos	(Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE)* 100																		

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	14	PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Legalización de software comercial	TIC (Tecnologías de la Información y comunicación)	Al 2023 se logró la legalización del software en un 70%	Al 2027 se obtendrá el software comercial a un 95%	(Total de software actualizados/Total de software requeridos)* 100	\$ 32.300,00						
					PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas		Al 2023 se realizó la implementación del arrendamiento de los módulos del servicio, soporte ERP Olympto 100%	Al 2027 Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: • Presupuesto • Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 75% manteniendo los servicios de la institución actualizados a las nuevas disposiciones Garantías, Rol de Pagos, Gestión de Inventarios, Activos Fijos.	(Total de software actualizados/Total de software requeridos)* 100		\$ 17.000,00					
		14	PDOT	Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Plan de Motivación	TTHH	35% del Plan de Motivación ejecutado en el 2023	Cumplir con el 100% del Plan de Motivación Anual al 2027	% de cumplimiento en la ejecución Plan de Motivación 2023				35,0%	25,0%	15,0%	15,0%

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027	
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LÍNEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR								
5	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	11	PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a las fuentes fijas contaminantes en el territorio provincial	AMBIENTE	Al año 2023: 1888 actividades económicas sujetas a control que cuentan con permiso ambientales	El 100% de las actividades económicas sujetas a control contará con sus obligaciones ambientales al día en el año 2027.	(Número de obligaciones ambientales revisadas/ Total actividades económicas sujetas a control ) x 100 (Número de controles ambientales ejecutadas / Número de controles programadas) x 100			60,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	
					PEI	Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.		Al año 2023 : Se revisó 750 obligaciones ambientales. Se realizó 280 controles	100 % obras, proyectos y actividades con cumplimiento ambiental en el año 2027.	(obligaciones generadas /obligaciones planificadas ) *100	\$ 5.000,00	\$ 29.824,41	60,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	
		12	PDOT	Manejo y Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémicos en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.		Al año 2023 : 125 Ha restauradas	Al término de 2027 se habrá restaurado 160 ha de ecosistemas degradados	Ha restauradas	\$ 98.000,00			70,0%	10,0%	15,0%	5,0%	
					PDOT	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas que deben ser protegidos, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas.		Al año 2023: se cuentan con 1.563,60 Ha áreas declaradas bajo conservación	Al término del 2023 contaremos con 215.321,50 Ha de conservación declarada.	Superficie de territorio provincial (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental-protección.			70,0%	10,0%	10,0%	5,0%	5,0%	

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027	
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR								
5	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	13	PDOT	Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas	PDOT	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas	AMBIENTE	15 Capacitaciones realizadas hasta el 2023	Al término de 2027 se habrá realizado 20 capacitaciones en educación ambiental.	Número de capacitaciones								
					PDOT	Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia Esmeraldas.		Al año 2023 se conmemoraron 3 fechas alusivas al medio ambiente	Al término de 2027 se habrá promocionado 12 eventos alusivos al medio ambiente.	Número de evento social- educativo			PP	PP	PP	PP	PP	
		13	PDOT	Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	PDOT	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático		Al año 2023: 1 proyecto en convenio con FLOPEC	Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2027	Número iniciativas ambientales comunitarias con enfoque a mitigación del cambio climático.	\$ 5.000,00							
					PEI	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio		En el año 2023: Plan de gestión de riesgo del GADPE 2023-2024	Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2027.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas								
PEI	Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático	Pendiente	Pendiente	Pendiente	\$ 42.000,00				PP	PP	PP	PP	PP					

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
			PROGRAMAS		PROYECTOS													
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LÍNEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR	OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027	
5	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	12	PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua	PDOT	Control de Inundaciones	CUENCAS , RIEGO Y DRENAJE	2023 : 14000 metros cúbicos de sedimentos retirados	Intervención con canales de drenaje para evacuación del agua remanente en suelos agrícolas, consideradas en un área 3000 metros cúbicos de sedimentos retirados	Número metros cúbicos de sedimentos retirados			PP	PP	PP	PP	PP	
			PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Cumplimiento a la ley de minería según la normativa vigente para obtener y mantener las autorizaciones de libre aprovechamiento del GADPE.	INFRAESTRUCTURA VIAL	2023 : 34 auditorías mineras 20 concesiones de libre aprovechamiento	Recurrente	Número de auditorías mineras		\$ 56.560,00						
6	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	8	PDOT	Producción sostenible de la ganadería.	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético	FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	2023: atendió a 2927 animales a nivel provincial.	Hasta diciembre 2023, se atenderá a 3500 animales con la unidad móvil.	Número animales atendidos								
			PDOT	Desarrollo Forestal Sostenible.	PDOT	Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización.		2023 : 474,17 ha de plantaciones forestales con fines comerciales establecidas en la provincia de Esmeraldas en 483 beneficiarios.	Incrementar 100 has forestales nuevas y 30 productores forestales contarán con asistencia técnica durante el año 2027.	Número de has establecidas Número de Agricultores asistidos técnicamente		\$ 6.032,51	30,0%	40,0%	10,0%	10,0%	100,0%	
			PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas	PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.		2023 : 790 hectáreas establecidas en toda la provincia por la Prefectura de Esmeraldas	41 hectáreas establecidas con nuevas plantas de cacao fino y de aroma al 2024.	N° de hectáreas establecidas / N° de hectáreas planificadas.		\$ 50.000,00	PP	PP	PP	PP	PP	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
			PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
6	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	8	PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del Patrimonio.	FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	2 equipamientos turísticos complementarios adquiridos y entregados a organizaciones de los circuitos turísticos en el año 2024.	2 localidades rurales apoyadas para promover el turismo comunitario sostenible en la provincia de Esmeraldas, hasta finales del año 2024.	N° festividades planificadas/N° de festividades ejecutadas hasta finales del 2024	\$ 5.000,00	PP	PP	PP	PP	PP	
					PDOT	Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales		Identificadas las principales iniciativas de turismo religioso de la provincia.	Se ha identificado los mejores platos típicos de la provincia de Esmeraldas durante el último trimestre del año 2024.	N° de concursos gastronómicos planificados/ N° de concursos ejecutados.		\$ 14.771,41	40,0%	40,0%	10,0%	10,0%	
		9	PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.		2023 : 1.000 agricultores familiares han mejorado sus espacios familiares para producción de alimentos	Mejorar la producción de 5 organizaciones a través de asistencia técnica en el año 2023	Número de organizaciones que han recibido Asistencia Técnica	\$ 9.000,00	PP	PP	PP	PP	PP	
					PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas)		2023 : 1.000 agricultores familiares han mejorado sus espacios familiares para producción de alimentos	Incrementar los agricultores familiares que mejoran el acceso a alimentos de origen proteico y carbohidratos de 1.000 a 1.300	N° de agricultores mejoran su dieta alimentaria.		40,0%	40,0%	10,0%	5,0%	5,0%	
		PDOT	Producción sostenible de la ganadería	PDOT	Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético	2023 : 40 kit de cercados eléctricos instalados Productividad pecuaria de la provincia 1 UB/ha		Hasta diciembre 2027 se incrementará la productividad pecuaria de 1,5 a 2 UB/ha	Productividad pecuaria Unidad Bovina (UB). Número de cercados eléctricos instalados.(ml)	\$ 25.291,08	60,0%	20,0%	15,0%		5,0%		
		PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	2023 : 11 Cadenas productivas priorizadas en la provincia de Esmeraldas. 3,000 Emprendedores apoyados mediante la Estrategia de Emprendimiento de la provincia de Esmeraldas.		Fortalecer 2 cadenas productivas priorizadas en la provincia de Esmeraldas durante el año 2024 Mejorar las capacidades técnicas de 250 emprendedores asociativos y unipersonales productivos de la provincia de Esmeraldas en el año 2024.	N° de cadenas productivas apoyadas. N° de emprendedores fortalecidos.	\$ 355.313,51	40,0%	30,0%	15,0%	15,0%			

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
			PROGRAMAS		PROYECTOS												
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR	OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
6	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	4	PDOT	Desarrollo Rural	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	INFRAESTRUCTURA VIAL	2023: 8 convenios	Recurrente	Número de convenios suscritos		\$ 70.000,00	30,0%	30,0%	30,0%	10,0%	
7	7.Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	16	PDOT	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	PDOT	Articulación en la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.	GESTION DE ARTICULACION COOPERACION E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO (DGACIT)	Al año 2023: 3 Consorcios conformados	Al culminar el 2024, tres (3) Consorcios estarán en pleno funcionamiento, con 3 perfiles de proyectos elaborados.	Número de consorcios en pleno funcionamiento		\$ 2.250,00	30,0%	30,0%	30,0%	10,0%	
					PDOT	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial.		Al año 2023: 33 convenios firmados	Al culminar el 2024, se tendrá cinco (5) nuevos convenios firmados	Número de nuevos convenios firmados			30,0%	40,0%	30,0%		
					PDOT	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.		Al año 2023: diez (10) perfiles de proyectos de desarrollo para el territorio, elaborados conjuntamente con direcciones operativas del Gobierno Provincial (GADPE) Al 2023: dos (2) cooperantes efectivos	Al culminar el año 2024, tres (3) perfiles de proyectos se han elaborado y gestionados ante los organismos de cooperación internacional para su estudio y financiamiento.	Número de perfiles de proyectos elaborados y gestionados ante organismos de Cooperación Internacional No Reembolsable. Número de cooperantes efectivos presentes en el territorio.		\$ 40.492,00	PP	PP	PP	PP	PP

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027	
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR								
8	8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	15	PDOT	Esmeraldas incentiva la participación ciudadana, la Inclusión social y la gobernabilidad.	PEI	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	DASIP	Al 2023: 3 instancias y 4 mecanismos	Al 2023 se activarán 8 mecanismos de participación y control social en el GADPE	Número de mecanismos implementados de participación y control social del GADPE	\$ 6.120,00	PP	PP	PP	PP	PP		
					PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos		GAD (22) que han promovido los mecanismo e instancias Participación ciudadana y control social	Número de GAD parroquiales y municipales que apliquen los mecanismo e instrumentos que promuevan la participación ciudadana y control social									
		15	PDOT	Esmeraldas Promueve y Construye la Equidad, Inclusión y Resiliencia	PDOT	Fortalecimiento y promoción de la Cultura de Paz a través de acciones afirmativas y de recreación, para las familias en la provincia de Esmeraldas.		2023: 200 Personas recibieron asistencia y apoyo integral en la provincia	7 organizaciones fortalecidas en las EPS al 2027	Número de organizaciones fortalecidas en las EPS	\$ 5.000,00							
					PDOT	Fortalecimiento e implementación de Infraestructura social en el territorio		2023: 16 Talleres de promoción de gestión comunitaria a organizaciones y sociedad civil.	En el año 2024 se realizarán 14 talleres y se socializara, apoyara y asesora a 1000.	Numero de talleres realizados		\$ 7.136,00						
		15	PDOT	Esmeraldas Promueve el Desarrollo y el Buen Vivir	PDOT	Formación a la gestión comunitaria a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas		Pendiente	Pendiente	Pendiente								
					PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población		Pendiente	Pendiente	Pendiente	\$ 18.000,00							

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
N°	PEI 2023-2027	OPND	PROGRAMAS		PROYECTOS						OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
			TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR							
9	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	4	PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	DASIP	En el 2023: 23 talleres de promulgación de derechos, 13 eventos socio-culturales, 27 talleres de campañas de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia	2027: 20 Talleres de promulgación de derecho formación práctica, 27 talleres de campañas de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia, 13 eventos socio-culturales. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Número de informes de cumplimiento y habilitantes con registro fotográfico Tasa de pobreza por ingresos en el área rural	\$ 58.000,00	PP	PP	PP	PP	PP	
		5	PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, enfocada en la Movilidad Humana en la provincia de Esmeraldas	PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socio-económica de la población vulnerable, enfocada en la Movilidad Humana en la provincia de Esmeraldas		Al 2023, se desarrollarán 12 reuniones mensuales con los actores de la MPMH, 1 Feria de inclusión y participación de las instituciones públicas y privadas para la prevención y eliminar toda forma de discriminación contra las personas en contexto de MPMH, 1 Taller de capacitación de fortalecimiento a juntas cantonales de protección de derechos en M.H con técnicos de M.H en cada localidad.	Pendiente	Informes de cumplimiento y habilitantes de fotografía, registro							

. Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA								COSTO REFERENCIAL (2024)		PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
			PROGRAMAS		PROYECTOS												
N°	PEI 2023-2027	OPND	TIPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE (GEST-U.)	LINEA BASE	META 2024 al 2027	INDICADOR	OTROS CI, MAE, BDE	GADPE	2023	2024	2025	2026	2027
9	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	5	PDOT	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	PDOT	Brigadas médicas en el sector rural.	UNAMYDESC	Al año 2023 : 15000 personas atendidas.	Incrementar 3 acciones afirmativas de promoción y protección de derechos realizadas hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en las brigadas medicas		\$39.762,99					
		5				Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes.		Pendiente	Pendiente	Pendiente		\$7.000,00					
		6				Desarrollo de campañas de salud para prevenir enfermedades catastróficas e idiopáticas		Pendiente	Pendiente	Pendiente		\$170.000,00					
		6				Identificación, diagnóstico y dotación de ayudas técnicas para personas con discapacidad.		Pendiente	Pendiente	Pendiente		\$8.000,00					
		6				Fortalecimiento de la articulación y coordinación institucional interna y externa		Pendiente	Pendiente	Pendiente		\$14.534,00					

\$16.816.015,44	\$66.751.995,40
SUB TOTAL	
\$83.568.010,84	
TOTAL	

PROGRAMAS		PROYECTOS	
PDOT	7 Programas	PDOT	44 Proyectos
PEI	6 Programas	PEI	39 Proyectos
PP	1 Programa del Plan de trabajo de la máxima autoridad	PP	10 Proyectos del Plan de trabajo de la máxima autoridad
TOTAL	33 Programas	TOTAL	83 Proyectos

Plan de trabajo de la máxima autoridad del GADPE

PP

Un plan no es un proyecto desglosar los proyectos que existen dentro.

## Insumos para el nombre del Proyecto y/o Iniciativa

### 1. Nombre del proyecto y/o iniciativa

Esquema de proyectos.

### 2. Localización geográfica:

Local	
Provincial	
Zonal	
Regional	
Nacional	
Internacional	

### 3. Patrocinador del proyecto y/o iniciativa

Quién va a financiar el proyecto, quién lo apoya

### 4. Antecedentes y descripción del proyecto y/o iniciativa

Establezca la importancia de las actividades a realizar

### 5. Justificación

Por qué se va a realizar el proyecto

### 6. Objetivos del Proyecto y/o Iniciativa

#### A. Objetivo General

Implementar un servicio de ....

#### B. Objetivos Específicos (debe existir al menos un objetivo específico)

Defina uno por cada actividad principal a realizar tanto técnico, financiero y plan de marketing

### C. Descripción resumida de la propuesta técnica (qué se va a hacer)

Situación del Ecuador, provincia, indicando en qué consiste el proyecto o propuesta a considerar (parte técnica)

#### 7. Metas

Indique los principales logros a través del marco lógico

#### 8. Duración del proyecto y vida útil

Indique la duración aproximada del proyecto

#### 9. Beneficiarios

Indique a quiénes podemos llegar con los servicios, bien sea como instituciones, número aproximado de beneficiarios y los detalles del sector de mercado que el proyecto y/o iniciativa pretende captar.

#### 10. Indicadores para seguimiento y evaluación

Los indicadores que se usarán se dividen en:

- I. **Financieros:** de ser un proyecto mayor a un año
- II. **Comerciales:** obtenidos del plan de ventas índice de ventas.
- III. **Cobertura:** obtenidos del resultado de ventas Número de facturas emitidas por efecto del giro de negocio.

#### 11. Materiales y/o requerimientos

Indique los requerimientos del proyecto tanto para la EP como para los usuarios

#### 12. Cronograma de ejecución

Indique un cronograma aproximado de las actividades a realizar con fechas (puede ser una gráfica Gantt)

#### 13. Conclusiones

## Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 CICLO DE PLANIFICACIÓN; ELABORADO POR GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN 2023. ....	9
ILUSTRACIÓN 2. CICLO DE PLANIFICACIÓN; ELABORADO POR GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN 2023. ....	10
ILUSTRACIÓN 3. UBICACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL; GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN 2023. ....	11
ILUSTRACIÓN 4.VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DE EJES DEL PND Y LA ETN, FUENTE: PLAN NACIONAL 2021-2025 ELABORACIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. ....	16
ILUSTRACIÓN 5.OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES, FUENTE: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025. ELABORACIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. ....	16
ILUSTRACIÓN 6. OBJETIVO GENERAL Y VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD. ....	17
ILUSTRACIÓN 7 . MATRIZ PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADPE.18	
ILUSTRACIÓN 8. PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD ALINEADOS A LOS OEI. ....	19
ILUSTRACIÓN 9. JERARQUÍA DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN; ELABORADO: GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	20
ILUSTRACIÓN 10. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS GADPE; ELABORACIÓN: UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	21
ILUSTRACIÓN 11. TABLA DE NIVELES DE ADMINISTRACIÓN; FUENTE: ESTATUTO ORGANICO DE GESTION POR PROCESOS GADPE. ....	23
ILUSTRACIÓN 12. TABLA DE GRUPO DE INTERÉS ; ELABORACIÓN : GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	24
ILUSTRACIÓN 13. . MATRIZ DE RECURSOS MATERIALES; FUENTE : GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GADPE .....	26
<i>ILUSTRACIÓN 14. MATRIZ DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PERIODO 2020-2023; FUENTE: GESTIÓN TTHH. ....</i>	<i>26</i>
ILUSTRACIÓN 15. MATRIZ DE VEHÍCULOS LIVIANOS - PESADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GADPE; 27	
ILUSTRACIÓN 16. MAPA DE LAS SUBÁREAS DE TRABAJO DE LA GESTIÓN TIC.....	28
ILUSTRACIÓN 17 TABLA DE EQUIPAMIENTO PARA REDES Y COMUNICACIONES DEL GADPE; FUENTE: GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ....	29
ILUSTRACIÓN 18. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL GADPE; FUENTE : GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ....	30
ILUSTRACIÓN 19. MATRIZ DE SISTEMAS Y APLICACIONES DEL GADPE;.....	31
ILUSTRACIÓN 20. MATRIZ PROYECTOS TIC Y SITIOS WEB DEL GADPE; FUENTE: GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ....	32
ILUSTRACIÓN 21. RESUMEN DE LOS INGRESOS DEL GADPE, PERÍODO DEL 2020 AL 2023 CON CORTE AL 31 DE JULIO DEL 2023; FUENTE: GESTIÓN FINANCIERA. ....	32
ILUSTRACIÓN 22. RESUMEN DE LOS EGRESOS DEL GADPE, PERÍODO DEL 2020 AL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023; FUENTE: GESTIÓN FINANCIERA. ....	33
ILUSTRACIÓN 23. MAPA DE ACTORES IMPORTANTES; FUENTE : GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	33
ILUSTRACIÓN 24. MATRIZ FODA; FUENTE: GESTIONES Y UNIDADES DEL GADPE.....	35
ILUSTRACIÓN 25. AMBIENTE EXTERNO, LOS ÁMBITOS QUE CONFORMAN EL ANÁLISIS FODA. FUENTE: GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	37
ILUSTRACIÓN 26. AMBIENTE EXTERNO, LOS ÁMBITOS QUE CONFORMAN EL ANÁLISIS FODA. FUENTE : GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	38
ILUSTRACIÓN 27. MATRIZ AMBIENTE TERRITORIAL, LOS ÁMBITOS QUE CONFORMAN EL ANÁLISIS FODA. FUENTE : GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. ....	40
ILUSTRACIÓN 28. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES; FUENTE: GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN. 46	
ILUSTRACIÓN 29. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL GADPE 2020 – 2023; ..47	
ILUSTRACIÓN 30. TABLA PROYECTOS DE RIEGO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE AGUAS PROFUNDAS; FUENTE: GESTIÓN DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE .....	54



ILUSTRACIÓN 31 MATRIZ PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL PEI, PDOT Y PP; FUENTE: GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.....	55
ILUSTRACIÓN 32 . TABLA DE MONTOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO Y PROCEDIMIENTO 2024. FUENTE: SERCOP. ....	57
ILUSTRACIÓN 33. MODELO DE GESTIÓN CON EL DETALLE DE CADA UNO DE LAS DIRECTRICES A INTERVENIRSE EN CADA NIVEL DE GOBIERNO. ....	62
ILUSTRACIÓN 34. GRADO DE EXTORSIÓN Y PRESENCIA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO DE CADA PROVINCIA. ELABORACIÓN: MINISTERIO DEL INTERIOR - INSIGHTCRIME.ORG – POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR. ....	63





# Esmeraldas PREFECTURA

*Roberta Zambrano*  
PREFECTA DE ESMERALDAS

*Los buenos somos más*